



PROIND

Evaluación Externa de Diseño 2009



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Economía

PROIND

Resumen Ejecutivo

El Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND) es un programa del Gobierno Federal adscrito a la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, cuyo propósito es promover el desarrollo económico nacional a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal a proyectos para mantener o promover la producción de los sectores en actividades económicas estratégicas, que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de sectores industriales en México. Los lineamientos del programa fueron publicados el 26 de marzo de 2009 y modificados el 16 de junio de 2009.

Los sectores industriales considerados inicialmente para la operación del programa fueron: agroindustrial, textil y cuero y calzado, sin embargo, estos dos últimos son actualmente atendidos por el Programa de Fondos de Reconversion, que a partir del 9 de julio de 2009 forma parte de la Subsecretaría PYME. El PROIND en el ejercicio fiscal 2009 únicamente impulsa al sector agroindustrial a través del Programa de Apoyo a la Industria Harinera de Maíz (PROHARINA) que anteriormente (2007 y mitad de 2008) otorgó apoyos a este sector y el Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA). Los criterios de operación para el otorgamiento de subsidios fueron publicados para PROMASA el 11 de mayo y modificados el 7 de agosto, mientras que para PROHARINA el 20 de mayo. Lo anterior da cuenta de la movilidad que existe entre los programas de las Subsecretarías PYME y de Industria y Comercio, lo que refleja cambios estructurales de la Secretaría de Economía. La evaluación del programa se dividió en seis temas: 1) Características del programa, 2) Contribución con los objetivos estratégicos, 3) Matriz de indicadores, 4) Población potencial y objetivo, 5) Vinculación con la normatividad y 6) Coincidencias, complementariedades y duplicidades. Obteniendo los siguientes resultados:

- La función del PROIND es fundamental para el desarrollo del sector industrial.
- El programa no tiene correctamente identificado el problema que desea atender, sin embargo, PROHARINA y PROMASA tienen elementos que podrían caracterizarlo.
- Se requiere un rediseño de la Matriz de indicadores, de modo que refleje fielmente el programa.
- La Población Objetivo y Potencial, no está correctamente identificada ni caracterizada.
- No existe cierta congruencia entre la normatividad y los objetivos del PROIND, PROHARINA y PROMASA.
- El PROIND, tiene coincidencias con otros Programas Federales, por lo que pueden funcionar como programas complementarios. Por otro lado, tomando en cuenta que el PROIND considera a los sectores textil, cuero y calzado como Población Objetivo, podrían existir duplicidades en la entrega de apoyos con los Fondos de Reconversion que atiende a los mismos sectores, sólo en caso de que el Consejo Directivo autorizará estos sectores.

Índice

Acrónimos.	5
Introducción.	6
Informe Final.	7
Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones.	42
Conclusiones.	44
Bibliografía.	45
Anexos.	46

- Anexo I. Características Generales del Programa.
- Anexo II. Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Entidad.
- Anexo III. Entrevistas y/o talleres realizados.
- Anexo IV. Instrumentos de recolección de información.
- Anexo V. Bases de Datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico.
- Anexo VI. Cuadro IV. Cambios en la lógica vertical de la MI.
- Anexo VII. Cuadro IX. Diseño del Programa/Normatividad del PROIND.
- Anexo VIII. Cuadro X. Normatividad del PROIND y MI.
- Anexo IX. Matriz de Indicadores Propuesta.
- Anexo X. Propuestas para el rediseño del PROIND.

Índice de Cuadros y Diagramas

Cuadros

C I. Relación entre los Componentes y los doce pilares para lograr la competitividad económica.	12
C II. Vinculación del Objetivo General del PROIND con los Objetivos Estratégicos de la SE.	13
C III. Vinculación del Objetivo General y de los Objetivos Específicos del PROIND con el PND.	14
C IV. Cambios en la lógica vertical de la MI.	66
C V. Resumen narrativo e Indicadores de la MI.	20
C VI. Propuesta de Indicadores.	22
C VII. Temporalidad en la Medición de los Indicadores.	23
C VIII. Medios de Verificación de los Indicadores.	24
C IX. Diseño del Programa/Normatividad del PROIND.	67
C X. Normatividad del PROIND y MI.	69
C XI. Programas con los que podrían existir complementariedades.	39
C XII. Comparación del Programa Mi Tortilla con el PROHARINA y PROMASA.	40

Diagramas

Diagrama I. Trilogía de la Productividad.	6
Diagrama II. Etapas del Proceso de Selección de Organismos Intermedios.	34

Acrónimos

CANAMI. Cámara Nacional del Maíz Industrializado.

DGIB. Dirección General de Industrias Básicas.

IED. Inversión Extranjera Directa.

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INPC. Índice Nacional de Precios al Consumidor.

MI. Matriz de Indicadores.

NAFIN. Nacional Financiera.

PND. Plan Nacional de Desarrollo.

PROHARINA. Programa de Apoyo a la Industria Harinera de Maíz.

PROIND. Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales.

PROMASA. Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal.

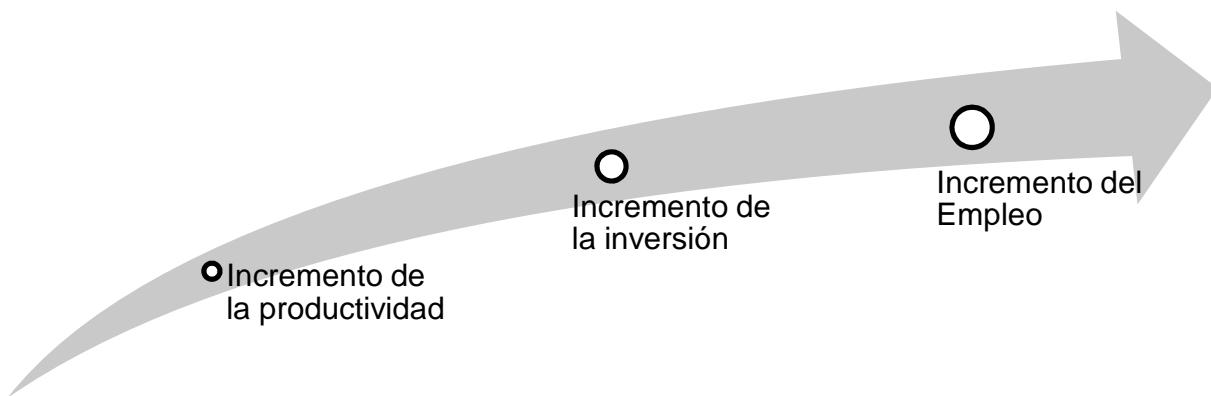
PYME. Pequeñas y Medianas Empresas.

ROP. Reglas de Operación.

SE. Secretaría de Economía.

Introducción

Nuestro país se encuentra en un constante esfuerzo por alcanzar los estándares de competitividad que a nivel internacional marcan la pauta en los procesos industriales. En el contexto global, la capacidad para competir es crucial para el desarrollo de la industria. Una industria es competitiva cuando logra producir bienes y servicios cuyos costos y calidad son comparables con los de sus competidores en el mercado, de ahí que su impulso implique procesos productivos fortalecidos y que éstos a su vez sean medios que atraigan la inversión a nuestro país, lo que redundará en pro del desarrollo económico logrando empleos de calidad.



El PROIND es un instrumento de política económica que está encaminado a impulsar la competitividad de los sectores industriales, fungiendo como marco general, bajo el cual se pretende fomentar a los sectores agroindustrial, textil y cuero y calzado, entre otros. Cabe mencionar que un esfuerzo de la naturaleza del PROIND es indiscutiblemente necesario en cualquier economía del mundo, pues la consolidación de las industrias es motor del crecimiento y la innovación, factores que incrementan la competitividad de cualquier país.

Con el fin de garantizar un buen desempeño, se diseñó una estrategia de enlace entre el programa y sus beneficiarios teniendo como vínculo a los Organismos Intermedios. Bajo esta perspectiva, evaluar el PROIND permite asegurar que se encuentre bien alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y los Objetivos Estratégicos de la Secretaría de Economía, así como garantizar que su diseño permitirá su correcta ejecución.

Los puntos evaluados son: 1) características del programa, 2) contribución a los objetivos estratégicos, 3) matriz de indicadores, 4) población potencial y objetivo, 5) vinculación con los Lineamientos y 6) coincidencias, complementariedades y duplicidades.

Informe final

1. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente identificado y claramente definido?

No.

Para el PROIND, en el Diagnóstico y en los Lineamientos, no se encuentran los siguientes elementos: las causas y consecuencias del problema, las metas y la justificación de las acciones que el programa pretende implementar.

Asimismo, en los casos del PROHARINA y PROMASA no se encuentra claramente identificado el problema, no obstante, existen elementos para caracterizarlo en las presentaciones: *Industria Harinera de Maíz* (PROHARINA) e *Industria Molinera de Nixtamal* (PROMASA). De dichas presentaciones destacan: la debilidad estructural de los sectores, la fuerte caída de la actividad económica debido a la reducida respuesta de los mismos y la necesidad de instrumentar mecanismos que atenúen tal impacto.

A partir de dichos elementos se ha perfilado una problemática que responde a la operación del PROIND: existen sectores industriales que han perdido competitividad debido a las coyunturas económicas. En atención a esa propuesta el objetivo del programa debe replantearse, se sugiere: Elevar la competitividad y atenuar el impacto en el desempeño productivo de las industrias afectadas por coyunturas económicas.

2. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa, la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa?

No.

Un diagnóstico debe considerar dentro de su constitución, como elementos mínimos, lo siguiente:

1) Identificación del Problema.

2) Caracterización del Problema.

- Antecedentes y magnitud actual del problema.
- Identificación y Caracterización de la Población Potencial.
- Identificación y Caracterización de la Población Objetivo.
- Evolución Prevista de la Población Objetivo.¹

Considerando el argumento anterior, el documento *Diagnóstico del PROIND*², no cubre tales especificaciones. Por ello, se pone de manifiesto que el PROIND no cuenta con un diagnóstico que sustente la razón de ser del mismo.

El programa debe elaborar un diagnóstico que identifique los sectores industriales y las industrias más susceptibles de padecer los efectos negativos de una coyuntura económica. El diagnóstico debe planear un programa de monitoreo de la competitividad sectorial que conduzca a un diseño de indicadores de competitividad los cuales definan las industrias susceptibles de recibir el apoyo que ofrece el programa.

Para PROHARINA y PROMASA, por separado, la Secretaría de Economía ha realizado un análisis en las presentaciones: Industria Harinera de Maíz e Industria Molinera de Nixtamal, respectivamente. Por lo que existen elementos para caracterizar el problema para dichos programas, aunque, no identifican explícitamente los antecedentes, magnitud y consecuencias del problema.

Cabe mencionar que dentro del plan de monitoreo de la competitividad que se propone, el caso particular de PROHARINA y PROMASA estarían incluidos debido a la naturaleza de su problemática.

¹ Lineamientos generales para la elaboración de diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de programas de desarrollo social, SEDESOL, pp. 2-4.

² Diagnóstico del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales, Secretaría de Economía, julio de 2009.

3. ¿El Fin y el Propósito están claramente definidos?

Sí.

Metodológicamente el Propósito se define como: “el resultado directo a ser logrado en la población objetivo como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y servicios públicos) producidos o entregados por el programa. Es la aportación específica a la solución del problema. Cada programa deberá tener solamente un propósito”³.

El Propósito del programa de acuerdo con la MI es “Sectores industriales con procesos fortalecidos y/o innovados”⁴. El Propósito es adecuado, sin embargo, se propone que se cambie su planteamiento para que sea congruente con la operación del programa, el cambio sugerido es: Industrias prioritarias vulnerables a coyunturas económicas con procesos fortalecidos y/o innovados.

El Fin se define como “la descripción de cómo el programa contribuye, en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad. No implica que el programa, en sí mismo, será suficiente para lograr el Fin, tampoco establece si pueden existir otros programas que también contribuyen a su logro”⁵.

El Fin del PROIND expresado en la MI es “Contribuir a potenciar la competitividad de la economía mexicana mediante el impulso a la modernización de la infraestructura tecnológica y los procesos de sectores industriales”⁶, el cual se encuentra claramente definido. Sin embargo, el Fin no concuerda con la operación del programa, por tanto, se sugiere hacer la siguiente modificación: Contribuir al desarrollo económico de México mediante el fortalecimiento de los sectores industriales.

³ Anexos al oficio circular 307-A.-1593, Anexo dos metodología para la elaboración de la Matriz de Indicadores de los programas presupuestarios de la APF, CONEVAL, p. 14.

⁴ Lineamientos del PROIND

⁵ Ibíd., p. 14.

⁶ Matriz de Indicadores del PROIND, Secretaría de Economía, 2009.

4. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?

No.

El PROIND no tiene claramente identificado el problema al que va dirigido, por ende, no es factible determinar que el Fin y el Propósito correspondan a la solución del problema.

Para PROHARINA y PROMASA, existe un problema que no está identificado, pero que se puede inferir como: "el impacto del alza del precio de la tortilla", dicho problema es compartido por ambos programas y es al mismo tiempo congruente con el problema que se sugiere: existen sectores industriales que han perdido competitividad debido a las coyunturas económicas.

El Fin no corresponde a la solución del problema, debido a que el PROHARINA y el PROMASA pretenden mantener niveles de producción y de precios estables en las respectivas industrias. Cabe señalar que esto último concuerda tanto con el problema como con el Fin que se han propuesto (ver Anexo X). El Propósito del PROIND corresponde al problema detectado, sin embargo, se sugiere cambiarlo por el siguiente: Industrias prioritarias vulnerables a coyunturas económicas con procesos fortalecidos y/o innovados.

5. ¿El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito y el Fin que persigue el programa? De no ser así, el evaluador deberá investigar y, de existir, presentar dicha evidencia.

No.

Aun cuando el programa no cuenta con las referencias requeridas, se puede señalar que varios estudios analizan esta situación, tales como el Reporte de Competitividad Global (2008-2009) del Foro Económico Mundial que es una investigación de corte internacional que permite a los creadores de políticas identificar los obstáculos que impiden el impulso a la competitividad. En ese sentido, el Reporte expone doce pilares para lograr la competitividad económica⁷ que engloban a los principales elementos de ésta. Dicho documento define la competitividad como el conjunto de instituciones, políticas, y factores que determinan el nivel de productividad de un país⁸. Considerando esa definición y los doce pilares, se puede decir que los Componentes que brinda el programa son adecuados, más no suficientes, para la consecución del Propósito y el Fin del PROIND. El argumento es el siguiente:

Cuadro I. Relación entre los Componentes y los doce pilares para lograr la competitividad económica		
Componente	Pilar	Relación
1. Recursos humanos capacitados vinculados a los sectores industriales autorizados	5. Mayor educación y capacitación	La amplia capacitación de los recursos humanos es vital en un contexto de evolución de la estructura económica, donde los sectores precursores requieren de personal cada vez más calificado
2. Normas y modelos de calidad implantados por las empresas de los sectores industriales autorizados	11. Sofisticación Empresarial	La implantación de estándares de calidad certifica la competitividad de las industrias para producir bienes y servicios de manera más eficiente
3. Servicios de Comercialización efectuados por las empresas de los sectores industriales autorizados	10. Tamaño del Mercado	Eficientes procesos de comercialización expanden la cobertura del mercado, lo que estimula positivamente la producción de las industrias
4. Servicios realizados para el desarrollo de las empresas de los sectores industriales autorizados	11. Sofisticación Empresarial	Conocer los paradigmas vanguardistas es un proceso de aprendizaje que si se adquiere eficazmente promueve la productividad y competitividad.

En la MI propuesta se han agregado los Componentes pertinentes. Sin embargo, desde la perspectiva de que el Fin, el Propósito y el problema se han replanteado, se recomienda revisar los siguientes programas que a nivel internacional son símiles del PROIND: Chile Emprende, el Programa de Revitalización de Corea, y el establecimiento de Foros de Competitividad en Brasil.

⁷ Según "The Global Competitiveness Report 2008-2009" (© 2008 World Economic Forum, p.4-6.), los doce pilares mencionados son: 1) Instituciones, 2) Infraestructura, 3) Estabilidad Macroeconómica, 4) Salud y Educación Básica, 5) Mayor Educación y Capacitación, 6) Eficiencia en el Mercado de Bienes, 7) Eficiencia en el Mercado Laboral, 8) Mercado Financiero Sofisticado, 9) Disposición Tecnológica, 10) Tamaño del Mercado, 11) Sofisticación Empresarial y 12) Innovación.

⁸ "The Global Competitiveness Report 2008-2009" © 2008 World Economic Forum. p.3.

6. Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el programa, ¿a qué objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el programa?*

Cuadro II. Vinculación del Objetivo General del PROIND con los Objetivos Estratégicos de la SE		
Objetivos Estratégicos de la Secretaría de Economía	Vinculación Directa Vínculo Lógico	Objetivo General y Objetivos Específicos del PROIND
II. Consolidar un avance de la competitividad de la economía mexicana	Impulsar la competitividad en la economía mexicana es crucial para la generación de empleos a través del fomento a los sectores industriales y el estímulo de éstos en el mercado interno y su consolidación en el mercado internacional. El impulso a la competitividad se busca través del fomento a la innovación, desarrollo y modernización tecnológica lo que a su vez contribuye al mejoramiento de los procesos productivos y al desarrollo de infraestructura física.	Objetivo General: Promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal a proyectos para mantener o promover la producción de los sectores en actividades económicas estratégicas, que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de sectores industriales en México. Objetivos Específicos: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI
III. Competencia, Mejora Regulatoria y Relaciones de Consumo	En ese sentido el PROIND planea promover el desarrollo económico nacional por medio del impulso a la competitividad, el fomento a la innovación, el desarrollo y la modernización de los sectores industriales. Esta relación se sustenta en la clara correspondencia de los objetivos del PROIND con los Objetivos Estratégicos de la Secretaría de Economía.	
VI. Implementar una política sectorial y Regional para el fortalecimiento del mercado interno	1.Diseñar agendas sectoriales de trabajo para la competitividad de sectores económicos de alto valor agregado y contenido tecnológico, y de sectores precursores, así como la reconversión de Sectores tradicionales, a fin de generar empleos mejor remunerados. 3. Impulsar los motores internos de la economía.	

7. De lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.*

Cuadro III. Vinculación del Objetivo General y de los Objetivos Específicos del PROIND con el PND.		
Objetivos Estratégicos del PROIND	Vinculo Lógico	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
<p>Objetivo General PROIND: Promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal a proyectos para mantener o promover la producción de los sectores en actividades económicas estratégicas, que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de sectores industriales en México.</p> <p>Objetivos Específicos PROIND: I, III, IV, V, VI, VIII, X, XI</p> <p>Objetivo General PROHARINA: Promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de carácter temporal para mantener la producción del sector harinero de maíz como actividad económica estratégica, que fomenta la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de dicho sector industrial en México.</p> <p>Objetivos Específicos PROHARINA: I, II</p> <p>Objetivo General PROMASA: Promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de carácter temporal para mantener la producción del sector molinero de nixtamal como actividad económica estratégica, que fomenta la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de dicho sector industrial en México.</p> <p>Objetivos Específicos PROMASA: I, II, III.</p>	<p>El PROIND, en su MI tiene como Fin: Contribuir a potenciar la competitividad de la economía mexicana mediante el impulso a la modernización de la infraestructura tecnológica y los procesos de sectores industriales. Asimismo, el Propósito es: Sectores industriales con procesos fortalecidos y/o innovados.</p> <p>Con base a lo anterior, se muestra que el programa se vincula directamente con los Objetivos 4, 5 y 10 del PND 2007-2012.</p> <p>El impulso a la competitividad nacional funge como parte de la contribución del PROIND a los Objetivos del PND 2007-2012: Fomentar una economía competitiva mediante el aumento de la productividad a través del fortalecimiento de las capacidades de las personas y empresas, la competencia económica, la inversión productiva, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para los sectores industriales, para alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar empleos formales que logren mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.</p>	<p>Eje 2 Economía competitiva y generadora de empleos</p> <p>Objetivo Nacional 4 Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.</p> <p>Objetivo Nacional 5 Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.</p> <p>Objetivo Nacional 10 Aprovechar los beneficios de un mundo globalizado para impulsar el desarrollo nacional y proyectar los intereses de México en el exterior, con base en la fuerza de su identidad nacional y su cultura; y asumiendo su responsabilidad como promotor del progreso y de la convivencia entre las naciones.</p>

8. ¿Las Actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?

No.

Las Actividades se definen como: “las principales tareas que se deben cumplir para el logro de cada uno de los Componentes del programa. Corresponde a un listado de actividades en orden cronológico para cada Componente. Las Actividades deben presentarse agrupadas por componente y deben incluir los principales insumos con los que cuenta el programa para desarrollar dichas actividades”.⁹

Las Actividades reflejadas en la MI son: 1) Recepción de la Solicitud de apoyo de los Organismos Intermedios, 2) Suscripción de los convenios de colaboración, 3) Otorgamiento de los apoyos a los organismos intermedios, 4) Recepción de reporte presentados por los Organismos Intermedios y 5) Identificación de metas alcanzadas con la aplicación de los apoyos a través de la revisión de los reportes.

Dichas Actividades son necesarias pero no suficientes para el logro de cada uno de los Componentes, debido a que no está incluida, por ejemplo, la Actividad que incluya el proceso de selección de los Organismos Intermedios. De igual manera, la redacción de las Actividades no es clara debido a que no se incluyen todas las acciones a las que hacen referencia, por ejemplo, en la primera Actividad el programa debe emitir una resolución y notificar de ella a los Organismos Intermedios, y el Resumen Narrativo sólo señala la recepción de las solicitudes de apoyo.

Por otra parte, la redacción de los supuestos no es la adecuada. Por ejemplo, el supuesto de la Actividad dos, acerca de la oportunidad con la que la Secretaría de Economía y los Organismos Intermedios suscriben el Convenio de Colaboración, es inválido pues se considera que las acciones de la Secretaría de Economía están bajo el control del programa, pues éste es un instrumento de la entidad.

Las modificaciones sugeridas se encuentran la MI propuesta.

⁹ Anexos al oficio circular 307-A.-1593, Anexo dos, Metodología para la elaboración de la Matriz de Indicadores de los programas presupuestarios de la APF, CONEVAL, p. 15

9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del propósito?

No.

Los Componentes se definen como: “los bienes y servicios públicos que produce o entrega el programa presupuestario para cumplir con su propósito. Un componente es un bien y servicio público dirigido al beneficiario final (población objetivo) o en algunos casos, dirigidos a beneficiarios intermedios. No es una etapa en el proceso de producción o entrega del mismo. Cada componente debe ser necesario para lograr el propósito. No deben faltar en el diseño del programa componentes (bienes y servicios) necesarios para lograr el propósito. Los componentes deben expresarse en productos terminados o servicios proporcionados (...)”¹⁰.

Los Componentes que se observan en la MI corresponden a las categorías de apoyo I, II, IV y VI del Anexo V de los Lineamientos del PROIND. Los Componentes que se muestran en la MI son: 1) Recursos humanos capacitados vinculados a los sectores industriales autorizados, 2) Modelos de calidad implantados por las empresas de los sectores industriales autorizados, 3) Servicios de Comercialización efectuados por las empresas de los sectores industriales autorizados y 4) Servicios realizados para el desarrollo de las empresas de los sectores industriales autorizados¹¹.

Los Componentes del programa expresados en la MI son necesarios pero no suficientes para el logro del Propósito. Para que los Componentes contribuyan al logro del Propósito, es necesario que se incluyan todos los bienes y/o servicios que el programa tiene previsto otorgar. Por tanto, se recomienda agregar los rubros de gasto que aún no han sido incluidos, los cuales son: III. Protección de la Propiedad Intelectual, V. Estudios, VII. Eventos, VIII. Creación y Fortalecimiento de Fondos.

Es necesario aclarar que los supuestos asociados a este nivel se consideran incorrectos ya que no corresponden al Resumen Narrativo.

Es preciso incluir un Componente que responda de manera genérica a la inclusión de cualquier sector industrial. A partir de dicha necesidad se ha presentado en la MI propuesta el Componente número 6: Niveles de producción y de precios estables en las industrias apoyadas. Se pone de manifiesto que dentro de ese último Componente caben satisfactoriamente el PROHARINA y el PROMASA.

¹⁰ Anexos al oficio circular 307-A.-1593, Anexo dos metodología para la elaboración de la Matriz de Indicadores de los programas presupuestarios de la APF, CONEVAL, p. 15

¹¹ Matriz de Indicadores del PROIND

10. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

Sí.

El Propósito “sectores industriales con procesos fortalecidos y/o innovados” es necesario para el logro del Fin “contribuir a potenciar la competitividad de la economía mexicana mediante el impulso a la modernización de la infraestructura tecnológica y los procesos de sectores industriales”, al estar sustentado en la competitividad, definida en el Reporte de Competitividad Global (2008-2009), como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país¹². Tomando en consideración esta definición y los doce pilares para lograr la competitividad económica¹³, se puede decir que el Propósito es afín a tres de los pilares antes mencionados. En primer lugar, con el pilar referente a las Instituciones, debido a que el PROIND se trata de una representación del papel interactivo que tienen las instituciones con las empresas y los individuos para poder generar un mayor ingreso y riqueza en la economía, por ende el Propósito del PROIND se encuentra intrínsecamente relacionado con este pilar. En segundo lugar, se tiene la relación del Propósito con el noveno pilar: Disposición Tecnológica, al referirse a “procesos fortalecidos”, para lo cual, entre otras cosas, es necesario que una empresa tenga la agilidad pertinente para adoptar las tecnologías existentes para mejorar la productividad. Finalmente, el Propósito es acorde con el doceavo pilar: Innovación, que en el largo plazo resulta ser la principal vía para el incremento de la competitividad y de los niveles de vida de la población (al verse agotados los beneficios y la eficiencia del resto de los pilares), la relación de la innovación con el Propósito del programa es evidente, al referirse a “procesos innovados en los sectores industriales”.

Así, al tener un Propósito apoyado en principios de competitividad, como condiciones previas ineludibles para la consecución de la misma, se puede decir que es claro y lógico que el Propósito contribuye al logro del Fin. Sin embargo, es conveniente replantear el Propósito y el Fin, de tal manera que éstos sean acordes a la operación del programa. La precisión a nivel Propósito radicaría en incorporar qué tipo de industrias son las que recibirían apoyo. Para el caso del Fin, el cambio sugerido no limita el aporte del programa a la modernización de la infraestructura tecnológica y de los procesos de sectores industriales, sino que lo amplía al fortalecimiento del sector industrial en su conjunto.

Por otra parte, para existir una lógica vertical entre el Propósito y el Fin, se sugiere modificar los supuestos para ambos niveles.

Las modificaciones sugeridas se muestran en la MI propuesta.

¹² “The Global Competitiveness Report 2008-2009” © 2008 World Economic Forum. p.3.

¹³ Según “The Global Competitiveness Report 2008-2009” (© 2008 World Economic Forum. p.4-6.), los doce pilares mencionados son: 1)Instituciones, 2)Infraestructura, 3)Estabilidad Macroeconómica, 4)Salud y Educación Básica, 5)Mayor Educación y Capacitación, 6)Eficiencia en el Mercado de Bienes, 7)Eficiencia en el Mercado Laboral, 8)Mercado Financiero Sofisticado, 9)Disposición Tecnológica, 10)Tamaño del Mercado, 11)Sofisticación Empresarial y 12)Innovación.

11. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del programa es clara?

No.

La lógica vertical de la MI no se valida en su totalidad debido a:

- 1) Las Actividades y Componentes no son suficientes para el logro del Propósito.
- 2) Ciertas Actividades y Componentes requieren de mayor precisión en su planteamiento.
- 3) Existen imprecisiones en el planteamiento del Propósito y del Fin
- 4) No se validan todos los supuestos.
- 5) Como consecuencia de las anteriores, se limita la consecución del Propósito y el Fin.

Al no existir un encadenamiento congruente entre los elementos de la MI para la consecución del Fin, se puede concluir que el PROIND, no cuenta con una lógica interna clara.

12. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la matriz de indicadores definitiva del programa.

Consultar el desarrollo de la respuesta (Cuadro IV) en el Anexo VI. Este cuadro muestra los principales cambios que se proponen para obtener una lógica interna clara, éstos se muestran con mayor precisión en la MI propuesta.

13. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?

Sí.

Para cada rubro de la MI existen los siguientes indicadores:

Cuadro V. Resumen narrativo e Indicadores de la MI

Nivel MI	Resumen Narrativo	Indicadores
1. Fin	Contribuir a potenciar la competitividad de la economía mexicana mediante el impulso a la modernización de la infraestructura tecnológica y los procesos de sectores industriales	Crecimiento anual de la productividad de la mano de obra de la industria manufacturera
2. Propósito	Sectores industriales con procesos fortalecidos y/o innovados	Variación anual del índice de la formación bruta de capital fijo del sector industrial
3. Componentes	Recursos humanos capacitados vinculados a los sectores industriales autorizados	Tasa de crecimiento de las capacitaciones apoyadas a los sectores industriales autorizados
	Modelos de calidad implantados por las empresas de los sectores industriales autorizados	Tasa de crecimiento de la implantación de modelos de calidad
	Servicios de comercialización efectuados por las empresas de los sectores industriales autorizados	Tasa de crecimiento de servicios para la comercialización
	Servicios realizados para el desarrollo de las empresas de los sectores industriales autorizados	Tasa de crecimiento de servicios para el desarrollo de las empresas
4. Actividades	Recepción de la solicitud de apoyo de los organismos intermedios	Porcentaje de solicitudes autorizadas respecto las presentadas
	Suscripción de los Convenios de Colaboración	Cumplimiento en el registro de los convenios de colaboración
	Otorgamiento de los apoyos a los organismos intermedios	Cumplimiento en el ejercicio de los recursos
	Recepción de reportes presentados por los organismos intermedios	Porcentaje de reportes presentados respecto de los convenios celebrados y solicitudes de apoyo aprobadas
	Identificación de metas alcanzadas con la aplicación de los apoyos, a través de la revisión de los reportes presentados	Porcentaje de beneficiarios que cumplieron con las metas establecidas en el programa respecto a las que no las cumplieron

14. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

No.

El segundo, tercer y cuarto indicador a nivel Actividades, no cumplen con la característica de ser claros, como resultado de errores en su formulación y planteamiento. De igual manera, los indicadores del segundo y cuarto Componentes, no son claros al tener imprecisiones en su planteamiento. Asimismo, no todos los indicadores son relevantes y adecuados, tal es el caso de los indicadores utilizados para medir el desempeño del Propósito (Variación anual del índice de formación bruta de capital fijo del sector industrial) y del Fin (Crecimiento anual de la productividad de la mano de obra de la industria manufacturera), la debilidad de estos indicadores consiste en que no permiten la medición o aproximación al desempeño de los mismos, ya que, el indicador del Propósito no muestra si se han fortalecido e innovado los procesos productivos de las industrias apoyadas, por otra parte, el indicador del Fin no refleja cabalmente la competitividad del sector industrial, ni el desempeño de la economía nacional.

Es conveniente tomar en cuenta indicadores para las Actividades y Componentes faltantes, así como indicadores más específicos en lo que concierne a los sectores que reciben apoyo, en este caso, la industria harinera de maíz y la industria molinera de nixtamal.

El resto de los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables, como resultado de una buena delimitación, la sencillez en su cálculo y la facilidad de acceso a las fuentes de información en las que están basados.

15. De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con el programa, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.

El siguiente cuadro muestra los indicadores propuestos, éstos se muestran con mayor precisión en la MI propuesta:

Cuadro VI. Propuesta de Indicadores

Nivel MI	Indicadores Sugeridos	Medios de Verificación
1. Fin	Variación del lugar que ocupa México en el Índice de competitividad global	Foro Económico Mundial
	Tasa de crecimiento de la productividad manufacturera mexicana en comparación con sus principales socios comerciales	INEGI, Banco de Información Económica
	Penetración de las exportaciones mexicanas en los principales mercados de exportación	Department of Commerce USA
2. Propósito	Penetración de las exportaciones mexicanas por tipo de industria apoyada en los principales mercados de exportación	Department of Commerce USA
	Tasa de crecimiento del valor agregado en las industrias apoyadas	INEGI, Encuesta industrial mensual ampliada (SCIAN)
	Valor agregado por persona ocupada en las industrias apoyadas	
	Tasa de crecimiento de la Inversión Fija Bruta por tipo de Activo en las industrias apoyadas	
	Tasa de crecimiento del Total de ventas de productos elaborados (al mercado nacional y al mercado exterior) en las industrias apoyadas	
3. Componentes	Competitividad en industrias de consumo básico	Bolsa de Chicago
	Tasa de crecimiento de la implantación de normas y modelos de calidad	Base de datos de los registros del PROIND de la DGIB
	Tasa de crecimiento del número de apoyos destinados a la protección de la propiedad intelectual	
	Tasa de crecimiento de estudios y servicios profesionales para el desarrollo de las empresas	
	Tasa de crecimiento de los eventos realizados	
	Tasa de crecimiento de los fondos creados y/o fortalecidos	Banxico
	Índice de Precios de los productos de las industrias apoyadas	
4. Actividades	Tasa de crecimiento de la Producción Bruta Total de las empresas apoyadas	Base de datos de los registros del PROIND de la DGIB
	Tasa de Crecimiento del volumen de producción apoyado	
	Porcentaje de cartas de intención aceptadas	Base de datos de los registros del PROIND de la DGIB
	Número de días promedio transcurridos desde la recepción de cartas de intención hasta la notificación	
	Número de días promedio requeridos para el registro de cada convenio	
4. Actividades	Número de días promedio requeridos para el otorgamiento de los apoyos	
	Número de días promedio transcurridos desde la recepción de solicitudes de apoyo hasta la notificación	
	Porcentaje de reportes aprobados respecto a los presentados	
	Nivel de satisfacción de los beneficiarios	

16. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

Sí.

Para todos los indicadores planteados en la MI se tiene identificada la temporalidad en la medición, sin embargo, sólo para dos indicadores se tiene identificada la línea de base, como se muestra en el siguiente cuadro, se recomienda que siendo el primer año del programa, se establezca la línea base en 2009.

Cuadro VII. Temporalidad en la Medición de los Indicadores.

Nivel MI	Indicadores	Temporalidad en la Medición	Línea de Base
1. Fin	Crecimiento anual de la productividad de la mano de obra de la industria manufacturera	Anual	2008
2. Propósito	Variación anual del índice de la formación bruta de capital fijo del sector industrial	Anual	2008
3. Componentes	Tasa de crecimiento de las capacitaciones apoyadas a los sectores industriales autorizados	Anual	NA
	Tasa de crecimiento de la implantación de modelos de calidad	Anual	NA
	Tasa de crecimiento de servicios para la comercialización	Anual	NA
	Tasa de crecimiento de servicios para el desarrollo de las empresas	Anual	NA
4. Actividades	Porcentaje de solicitudes autorizadas respecto las presentadas	Semestral	NA
	Cumplimiento en el registro de los convenios de colaboración	Semestral	NA
	Cumplimiento en el ejercicio de los recursos	Semestral	NA
	Porcentaje de reportes presentados respecto de los convenios celebrados y solicitudes de apoyo aprobadas	Anual	NA
	Porcentaje de beneficiarios que cumplieron con las metas establecidas en el programa respecto a las que no las cumplieron	Anual	NA

17. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

Sí.

Los *Lineamientos generales para la evaluación de programas federales de la Administración Pública Federal* específica que los medios de verificación que se encuentran en la MI del programa evaluado consisten en la definición de las fuentes de información utilizadas para obtener los datos que permiten realizar el cálculo y medición de los indicadores.

En la MI del PROIND se especifican los medios de verificación aplicables para cada indicador:

Cuadro VIII. Medios de Verificación de los Indicadores

Nivel MI	Indicadores	Medio de Verificación
1. Fin	Crecimiento anual de la productividad de la mano de obra de la industria manufacturera	Elaboración propia con base en datos de INEGI
2. Propósito	Variación anual del índice de la formación bruta de capital fijo del sector industrial	Elaboración propia con base en datos de INEGI
3. Componentes	Tasa de crecimiento de las capacitaciones apoyadas a los sectores industriales autorizados	Base de datos de los registros del PROIND de la DGIB
	Tasa de crecimiento de la implantación de modelos de calidad	Base de datos de los registros del PROIND de la DGIB
	Tasa de crecimiento de servicios para la comercialización	Base de datos de los registros del PROIND de la DGIB
	Tasa de crecimiento de servicios para el desarrollo de las empresas	Base de datos de los registros del PROIND de la DGIB
4. Actividades	Porcentaje de solicitudes autorizadas respecto las presentadas	Base de datos de los registros del PROIND de la DGIB
	Cumplimiento en el registro de los convenios de colaboración	Base de datos de los registros del PROIND de la DGIB
	Cumplimiento en el ejercicio de los recursos	Base de datos de los registros del PROIND de la DGIB
	Porcentaje de reportes presentados respecto de los convenios celebrados y solicitudes de apoyo aprobadas	Base de datos de los registros del PROIND de la DGIB
	Porcentaje de beneficiarios que cumplieron con las metas establecidas en el programa respecto a las que no las cumplieron	Base de datos de los registros del PROIND de la DGIB

18. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de la muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

No Aplica

Actualmente los medios de verificación del PROIND no utilizan muestra.

19. ¿De qué manera el programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?*

En la MI del PROIND se especifican los medios de verificación correspondientes a cada indicador. Éstos consisten en información obtenida del INEGI y Bases de datos de los registros del PROIND de la DGIB.

La primera fuente de información (INEGI) es empleada para el cálculo de los indicadores de *Fin* y *Propósito*, los cuales son *Crecimiento anual de la productividad de la mano de obra de la industria manufacturera* y *Variación anual del índice de la formación bruta de capital fijo del sector industrial*, respectivamente. Por tratarse de una fuente oficial, la información no requiere ser validada por el programa.

La segunda fuente de información (Bases de datos de la DGIB) se utiliza para el cálculo de los indicadores de los niveles de *Componentes* y *Actividades*, la información se genera a lo largo del proceso de otorgamiento de subsidios, desde las solicitudes de apoyo hasta la entrega de reportes al programa. La información proviene de los solicitantes de apoyos y posteriormente de los beneficiarios, la validación se realiza mediante el cotejo de documentos que envían éstos.

20. ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?

No.

Los supuestos son los factores externos (negativos y positivos) considerados en la MI por su influencia en el cumplimiento de objetivos del programa. Las principales características de éstos son: 1) alta probabilidad de ocurrencia, y 2) se encuentran fuera del control y gestión del programa.

Los supuestos incluidos en la MI del PROIND son:

- Actividades: a) Los organismos intermedios presentan las solicitudes de apoyo a tiempo y completas conforme a los Lineamientos del PROIND, b) La suscripción de los instrumentos jurídicos es oportuna por una parte de la Secretaría de Economía y el organismo intermedio, c) La entrega de los apoyos se realiza con suficiencia y oportunidad a los organismos intermedios, d) Los proyectos son ejecutados en tiempo y forma por parte de los beneficiarios y, e) Los proyectos son ejecutados en tiempo y forma por parte de los beneficiarios.
- Componentes: a) Las condiciones nacionales hacen atractiva la inversión.
- Propósito: a) No existen cambios súbitos en las directrices de política económica y, en particular, del sector industrial.
- Fin: a) Se mantiene la estabilidad de las principales variables macroeconómicas.

El supuesto a nivel de Fin es correcto, sin embargo, requiere de mayor especificación, por lo que se recomienda una nueva redacción.

Metodológicamente no se considera válido hacer supuestos relacionados con cambios en la política económica que condicionen el logro del Propósito, por lo que el supuesto a este nivel es incorrecto.

Los supuestos a nivel Componentes no corresponden a los bienes y servicios que produce el programa, además no pueden considerarse válidos pues hacen referencia a una condición macroeconómica cuya correspondencia es a nivel Propósito.

Los supuestos de la segunda y tercera Actividad se consideran bajo el control del programa, por lo que no son válidos. Por otra parte, el supuesto de la cuarta Actividad no corresponde a su resumen narrativo.

21. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

No.

La lógica horizontal se refiere a la consistencia de cada renglón de la MI, es decir, debe haber correspondencia entre el indicador y el resumen narrativo, el indicador debe tener una buena calidad¹⁴ para medir los avances en todos los niveles de la MI, así como validar la información necesaria para medirlos.¹⁵

No se valida totalmente la lógica horizontal de la MI del PROIND por los siguientes motivos:

- Los indicadores establecidos en los niveles de Fin y Propósito no corresponden fielmente a la medición de los mismos. Se considera que carecen de relevancia, no son adecuados y por ende no presentan un aporte marginal a la medición.
- A nivel de Componentes, el segundo y cuarto indicadores carecen de precisión.
- A nivel de Actividades, el segundo, tercer y cuarto indicadores se encuentran mal formulados. La modificación de la cuarta Actividad prescinde del quinto indicador.
- El supuesto a nivel Fin carece de precisión.
- El supuesto a nivel Propósito no es adecuado ya que condiciona la existencia del programa.
- Los supuestos a nivel Componentes no corresponden a los bienes y servicios que produce el programa.
- El supuesto de la segunda y tercera Actividades se encuentran bajo el control del programa, y el supuesto de la cuarta Actividad carece de precisión
- La quinta Actividad se encuentra mal planteada.

En lo que respecta a los indicadores que no se mencionan, éstos demuestran tener coherencia con el Resumen Narrativo correspondiente, además de ser claros, relevantes, económicos, monitoreables, adecuados y representan un aporte marginal a la medición de los objetivos.

Los supuestos que no se mencionan se encuentran fuera del control del programa, por lo que se consideran válidos.

¹⁴ Claro, relevante, económico, monitoreable, adecuado y necesario (aporte marginal).

¹⁵ Ortegón, Edgar. Et Al. Metodología del marco lógico para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos y programas. Instituto Latinoamericano y del Caribe de planificación Económica y Social (ILPES), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile, julio de 2005. P. 26.

22. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos).*

Modificar los indicadores establecidos en el Propósito y Fin, debido a que no reflejan puntualmente el Resumen Narrativo. A nivel Fin se propone incluir tres nuevos indicadores, por ejemplo: “Variación del lugar que ocupa México en el Índice de competitividad global” publicado por el Foro Económico Mundial. A nivel Propósito se proponen incluir seis nuevos indicadores, por ejemplo, “Penetración de las exportaciones mexicanas por tipo de industria apoyada en los principales mercados de exportación” construido con información del Department of Commerce. A nivel Componentes, el segundo indicador requiere mayor precisión por lo que se sugiere que incluya “normas y modelos” y no sólo acotarse a “modelos”, en el cuarto se deben especificar “estudios y servicios profesionales”, no sólo “servicios”; debido a que es necesario agregar más componentes, el número de indicadores a este nivel ascendió a diez. A nivel Actividades, el segundo, tercer y cuarto indicadores están mal formulados, debido a las modificaciones hechas en este nivel el número de indicadores ascendió a ocho. Los indicadores propuestos son económicos, claros, relevantes, adecuados y presentan un aporte marginal a la medición de los objetivos.

Se propone modificar la redacción del supuesto a nivel Fin para hacerlo más preciso; se propone “Se mantiene la estabilidad de las principales variables macroeconómicas en México y los principales socios comerciales”. Modificar el supuesto a nivel Propósito, puesto que no se consideran válidos los supuestos que condicionen el logro del objetivo a la existencia del programa; se propone: “No existen restricciones en el mercado para la producción y comercialización de los productos de las industrias apoyadas”.

El supuesto de la segunda Actividad se modificó a: “La suscripción de los instrumentos jurídicos es oportuna por parte del Organismo Intermedio”. El supuesto de la tercera Actividad se cambió a “Los Organismos Intermedios hacen la gestión oportuna para recibir el apoyo”, también se modificó el supuesto de la cuarta Actividad a “Los reportes se entregan en tiempo y forma”.

Además, se desarrollaron nuevos supuestos a nivel de Componentes acordes a la MI propuesta.

Para mayor detalle, se puede consultar la MI propuesta.

23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

No.

La población potencial es la población total que presenta la problemática que justifica la existencia del programa y que es susceptible del otorgamiento de apoyos. Por otra parte, la población objetivo es la población que el programa planea atender en un periodo determinado y considerando las limitaciones presupuestales.¹⁶ PROIND, PROHARINA y PROMASA tienen identificada la población objetivo en su normatividad, sin embargo, siguiendo las definiciones de la Metodología del Marco Lógico, se puede afirmar que éstas se acoplan mejor a la definición de población potencial. Por otra parte, estos programas no tienen identificada la población objetivo.

PROIND define su población objetivo como “Las personas físicas con actividad empresarial o las personas morales del Sector Industrial autorizado¹⁷; los organismos, agrupamientos empresariales, empresas integradoras y asociaciones civiles sin fines de lucro del Sector Industrial autorizado; los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro entre cuyos objetivos se encuentre el desarrollo del Sector Industrial autorizado; asociaciones del sector financiero que tengan dentro de sus objetivos el fortalecimiento del Sector Industrial”. En este caso cabe señalar que existe énfasis en reconocer un “sector industrial autorizado”, sin embargo, en la última parte de la definición de la población objetivo referente a asociaciones del sector financiero únicamente se expresa “sector industrial”. Adicionalmente, en la definición del sector industrial se establece que el Consejo Directivo podrá deliberar la inclusión, retiro o replanteamiento de otros sectores industriales; por esto se considera que no se encuentra claramente definido.

PROHARINA establece como población objetivo a “Las personas físicas con actividad empresarial o las personas morales pertenecientes a la industria harinera de maíz¹⁸ entre cuyos objetivos se encuentre el desarrollo y/o fortalecimiento del sector industrial harinero de maíz”.

PROMASA establece como población objetivo a “Las personas físicas con actividad empresarial o las personas morales del sector industrial molinero de nixtamal¹⁹; los organismos empresariales; agrupamientos empresariales; las sociedades cooperativas; empresas integradoras; asociaciones civiles sin fines de lucro del sector industrial molinero de nixtamal; los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro, entre cuyos objetivos se encuentre el desarrollo del sector industrial molinero de nixtamal; asociaciones del sector financiero que tengan dentro de sus objetivos el fortalecimiento del sector industrial molinero de nixtamal”.

El programa debe definir nuevamente las poblaciones potencial y objetivo en función de la operación del programa; de este modo quedarían, la población potencial como los “Sectores industriales vulnerables a padecer los efectos negativos de una coyuntura económica”. Mientras que la población objetivo son las “Industrias prioritarias más vulnerables a padecer los efectos negativos de una coyuntura económica”.

¹⁶ Modelo de términos de referencia para la evaluación en materia de diseño. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Pp. 3-4.

¹⁷ En los Lineamientos se define el Sector Industrial como: Conjunto de industrias cuya actividad económica principal consiste en el diseño, desarrollo, producción y/o comercialización de productos. Los sectores industriales considerados...incluyen agroindustrial, textil, cuero y calzado.

¹⁸ En los Criterios de Operación se define el Sector Industrial Harinero de Maíz como: Agroindustria cuya actividad económica principal consiste en el diseño, desarrollo, producción y/o comercialización de la harina de maíz.

¹⁹ En los Criterios de Operación de PROMASA se define el sector industrial molinero de nixtamal como: Agroindustria cuya actividad económica principal consiste en el diseño, desarrollo, producción y/o comercialización de masa de nixtamal.

24. ¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico -señalar quintil de ingreso si corresponde-, principales características de la actividad económica que desempeña -rama de actividad, condición de empleo, etc.-, condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).

No.

PROIND no ha cuantificado ni caracterizado las unidades susceptibles de recibir el apoyo.

Sin embargo, PROHARINA ha cuantificado 48 unidades económicas de la industria harinera de maíz, asimismo, PROMASA ha cuantificado 63,459 unidades económicas de la industria molinera de nixtamal, ambos con base en el Censo Económico 2004. Esto corresponde a la población potencial de ambos programas.

25. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?*

Los documentos provistos por el programa para evaluar esta pregunta no cubren la justificación de la selección de la población potencial y objetivo en el caso de PROIND.

PROHARINA en su presentación *Industria Harinera de Maíz* expone que derivado de la crisis económica internacional, la actividad económica se ha reducido, como consecuencia la población desocupada se ha incrementado, aunado a esto, el impacto del alza del precio de la tortilla tiene un incremento de la proporción del gasto de las familias en este producto.

PROMASA en su presentación *Industria Molinera de Nixtamal* muestra un argumento igual al de PROHARINA.

Se puede resumir que la volatilidad de los precios de la tortilla es el argumento empleado para justificar el otorgamiento de apoyos hacia estos dos sectores proveedores de insumos para la elaboración de tortilla. Aun así, no se hace mayor diferenciación de los organismos, instituciones, empresas, etcétera, de ambos sectores que serán susceptibles de recibir apoyos.

26. ¿La justificación es la adecuada?

No.

En PROIND, no existen documentos que justifiquen la entrega de apoyos a la industria agroindustrial, de cuero y calzado y textil en su conjunto.

PROHARINA y PROMASA presentan una problemática que afectó al mundo recientemente con el alza de los precios de los granos de consumo básico, uno de ellos es el maíz, éste ha sido históricamente parte de la dieta de los mexicanos. Actualmente, México pasa por una etapa de inseguridad alimentaria, dado que depende fuertemente de las importaciones de maíz para solventar la demanda de este producto. La atención de este tema resulta estratégica para asegurar el acceso de toda la población a este producto.

27. ¿Los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados?

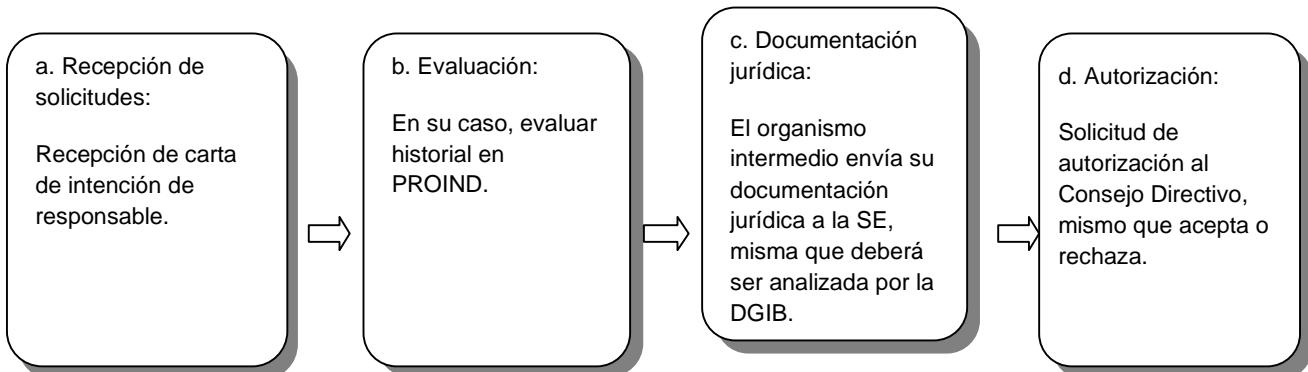
Sí.

El organismo intermedio se define como: “Organismo Empresarial cuyos fines u objeto sean compatibles con al menos uno de los objetivos del PROIND y por ende sus solicitudes de apoyo estén dirigidas a permitir alcanzar dicho(s) objetivo(s) de manera ágil y/o con una cobertura amplia. Esos organismos deberán ser aprobados para fungir como tal en cada Sector Industrial por el Consejo Directivo”²⁰.

Los mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención son los adecuados, debido a que las etapas del proceso de selección están claramente especificadas en los Lineamientos del PROIND, además de que cualquier organismo empresarial que cumpla con al menos uno de los objetivos del programa, puede presentar solicitudes, es decir, no existe discriminación de ningún tipo.

El siguiente diagrama muestra las etapas del proceso de selección de los organismos intermedios:

Diagrama II. Etapas del Proceso de Selección de Organismos Intermedios.



Para el caso de PROHARINA, el organismo intermedio es la CANAMI, en el caso de PROMASA a la fecha se han autorizado quince organismos intermedios. Los organismos intermedios para ambos programas cuentan con una cobertura amplia en el territorio nacional.

²⁰ Lineamientos del PROIND, sección II. Definiciones

28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

No.

En el caso de PROMASA, el padrón de beneficiarios se encuentra en proceso de elaboración, sin embargo, se cuenta con información de quienes son los Organismos Intermedios. Los datos que se proporcionan de los organismos intermedios son: dirección y representante legal.

PROHARINA cuenta con un padrón de beneficiarios (2008-2009), donde muestra la siguiente información: razón social, RFC, dirección y responsable del proyecto. Por otra parte, se muestra la misma información del Organismo Intermedio que es la CANAMI.

El padrón de beneficiarios no especifica la frecuencia con que se levanta la información.

29. ¿El diseño del programa se encuentra correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente?

Sí.

Consultar el desarrollo de la respuesta (Cuadro IX) en el Anexo VII.

30. ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa y su lógica interna?

No.

Consultar el desarrollo de la respuesta (Cuadro X) en el Anexo VIII.

31. Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿El diseño del programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?

No.

El diseño del programa no permite alcanzar el Propósito definido ni atender efectivamente a su población objetivo, debido a los siguientes factores:

- 1) El programa no cuenta con un diagnóstico adecuado que identifique la problemática y la población objetivo.
- 2) La MI no cuenta con una lógica vertical ni horizontal.
- 3) La MI no corresponde a la operación del programa.

Se recomienda replantear el diseño del programa, de tal manera que éste sea acorde a su operación.

La MI propuesta, muestra algunos cambios sugeridos.

32. ¿Con cuáles programas federales podría existir complementariedad y/o sinergia?*

Cuadro XI. Programas con los que podrían existir complementariedades.

Programas	Objetivo(s)	Complementariedad y/o sinergia
Programa de Apoyo Emergente para la Adquisición de Granos Forrajeros de Producción Nacional (SAGARPA)	Otorgar apoyos directos para mejorar los procesos productivos primarios y establecer una mejor vinculación comercial de los eslabones de los Sistemas Producto agrícolas y pecuario. ²¹	Los productores de maíz se encuentran en la misma cadena de valor (tortilla) que los productores de harina de maíz y de masa de nixtamal.
El Programa para la Adquisición de Activos Productivos (SAGARPA)	Apoyar los procesos de producción primaria (mediante subsidios para la adquisición de tractores, motocultores, arados, rastras), cosecha (subsidios para la adquisición de cosechadoras para sorgo, maíz, caña, etc.), captura, conservación, seguridad de la vida en el mar, manejo post cosecha (maquinaria para empaque), transformación de la producción primaria y de producción no agropecuaria y de servicios.	Mientras que SAGARPA apoya la modernización del sector primario, el PROIND contempla apoyar la competitividad del sector agroindustrial.
Mi Tortilla (SE)	Contar con una industria moderna y ordenada. Aumentar la rentabilidad de las tortillerías, reduciendo sus costos de producción, mediante la adopción de nuevas tecnologías. Ofrecer un producto de mayor calidad, higiene y nutrición con precios competitivos, principalmente a aquellos que más lo necesitan. Reducir la emisión de contaminantes, así como el consumo de energía, gas y agua. ²²	El PROIND otorga subsidios para mantener la producción y el nivel de precios de los insumos de la tortilla estables.
Programa de financiamiento del sector Cuero y Calzado. (NAFIN)	Es un programa de financiamiento a empresas del sector cuero y calzado, y su cadena productiva para financiamiento. ²³ Financiamiento para capital de trabajo y activos fijos con una tasa de interés fija o variable.	El PROIND contempla a este mismo sector dentro de su población potencial, aunque con un concepto de apoyo distinto al del PROIND.
Fondos de Reconversion (SE)	Promover la reconversión y el desarrollo de los sectores textil, vestido, calzado y juguetes mediante el otorgamiento de subsidios de carácter temporal, a fin de que puedan enfrentar la competencia ante la eliminación de las cuotas compensatorias de productos provenientes de la República Popular China. ²⁴	El PROIND contempla elevar la competitividad de los sectores textil, cuero y calzado. Estos sectores se encuentran dentro de su población potencial.

²¹ <http://www.sagarpa.gob.mx/ganaderia/Programas/Paginas/GranosForrajeros.aspx>, Lineamientos del Programa de Apoyo Emergente para la Adquisición de Granos Forrajeros de Producción Nacional, artículo primero.

²² http://www.pyme.gob.mx/archivos/esquema_de_atencion.pdf

²³ <http://www.nafin.com/portalnf/content/productos-y-servicios/programas-empresariales/cuero-calzado.html>.

²⁴ <http://www.economia.gob.mx>

33. ¿Con cuáles programas federales podría existir duplicidad?*

Los sectores textil, cuero y calzado, los cuales son considerados por PROIND, podrían presentar duplicidades con el programa “Fondos de Reconversión”, aunque tomando en cuenta que el PROIND solo está atendiendo al PROHARINA y al PROMASA, no se duplican los apoyos.

En cuanto al sector agroindustrial, no existe algún programa con el que se podría presentar duplicidad. Sin embargo, el programa “Mi Tortilla” atiende a este sector industrial autorizado por el PROIND, pero como se muestra en el siguiente cuadro, los rubros de apoyo difieren entre los programas.

Cuadro XII. Comparación del Programa Mi Tortilla con el PROHARINA y PROMASA.		
Mi Tortilla	PROHARINA y PROMASA	Observaciones
<p>Las categorías de apoyo de Mi Tortilla son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ahorro de energía y tecnologías para disminuir la contaminación. • Incremento de productividad. • Nuevas tecnologías de producción. • Agrupamientos e integraciones. • Diversificación de productos. • Cumplimiento de la norma. • Modernización comercial. 	<p>I. Apoyos, montos, metas e impactos, categorías y subcategorías de apoyo elegibles.</p> <p>(PROHARINA)</p> <p>II. El volumen de producción de harina de maíz para tortilla a apoyar será de hasta 196,485 toneladas mensuales promedio, considerando el orden en que las solicitudes de apoyo fueron recibidas por la DGIB.</p> <p>I. Apoyos, montos, metas e impactos, categorías y subcategorías de apoyo elegibles.</p> <p>(PROMASA)</p> <p>El volumen de producción de masa de nixtamal para la elaboración de tortilla a apoyar será de hasta 120,000 toneladas mensuales considerando el orden en que las solicitudes de apoyo fueron recibidas por la DGIB.</p>	<p>No existe alguna duplicidad en los rubros de apoyo, ya que el PROHARINA y el PROMASA, sólo buscan aumentar y/o mantener la producción de harina de maíz y de masa de nixtamal, respectivamente.</p> <p>Por otro lado, “Mi Tortilla” atiende a su población objetivo a través de financiamiento, mientras que el PROIND otorga subsidios.</p>

El PROHARINA y PROMASA tienen como objetivo mantener la producción y los precios estables de la harina de maíz y masa de nixtamal, pero en caso de apoyar la competitividad, podría presentar duplicidades con “Mi Tortilla”, ya que este programa busca el incremento en la productividad. Tomando en cuenta que el PROIND apoya a los sectores más vulnerables a coyunturas económicas, se recomienda hacer un estudio en cada ejercicio fiscal, acerca de las duplicidades en las que se podría incurrir, tomando en cuenta las industrias apoyadas.

34. ¿El programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o duplicidades?

No.

El programa no cuenta con algún documento donde identifique dichas complementariedades y/o duplicidades. Sin embargo, en el caso de PROMASA, se identifica en sus criterios de operación en el apartado H. Requisitos de las Solicitudes de Apoyo, que en caso de haber recibido apoyos de Mi Tortilla, el beneficiario deberá estar al corriente de sus obligaciones con este programa para ser sujeto de apoyo.

En los Lineamientos se establece en el artículo 13, apartado V, que para poder recibir algún apoyo del PROIND, el beneficiario no podrá estar recibiendo apoyos de otros programas federales para el mismo concepto. Aunado a lo anterior, en los artículos 16 y 46 se estipula que la SE, a través de la Instancia Ejecutora, estará en coordinación con otras instituciones y contará con un listado de los beneficiarios, Organismos Intermedios y las Solicitudes de Apoyo aprobadas con el fin de identificar y evitar duplicidades en el otorgamiento de apoyos del Gobierno Federal.

Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

Tema de Evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación. Referencia de la recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Análisis de la contribución del programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales	El programa se encuentra alineado a los Objetivos Estratégicos de la SE y a los del PND 2007-2012	Cuadro II, p.13 y Cuadro III. p.14	No aplica
Evaluación y análisis de la matriz de indicadores	Existe concordancia entre el Propósito y el Fin.	Página 17, primer párrafo	
	Cuenta con algunos buenos indicadores.	Página 20, Cuadro V.	
	Se identifican los medios de verificación para cada indicador y su temporalidad en la medición.	Página 24, Cuadro VIII.	
Población potencial y objetivo	Para los casos de PROHARINA y PROMASA se encuentra identificada la Población Potencial.	Página 30, tercer y cuarto párrafo	No aplica
	Los criterios y mecanismos para seleccionar las unidades de atención son los adecuados.	Página 34, segundo párrafo	
Análisis de la vinculación de las ROP o normatividad aplicable con los objetivos del programa	El diseño del programa se encuentra correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente	Anexo VII, Cuadro IX	
Debilidad o Amenaza			
Análisis de la contribución del programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales	El problema al que va dirigido el programa no está identificado	Página 8, primer párrafo	Valerse de estudios de la Secretaría de Economía y/o de la DGIB, dado que no existe un diagnóstico, para hallar y definir el problema al cual se atenderá.
	No existe un diagnóstico que presente la problemática que se pretende atender.	Página 9, primer y segundo párrafo	Elaborar un diagnóstico que contemple: -Un programa de monitoreo de la competitividad. -El diseño de indicadores de competitividad. -Definir a las industrias susceptibles de recibir el apoyo.

	No existen estudios de la DGIB ni de la SE que muestren que los Componentes son idóneos para la consecución del Fin y el Propósito.	Página 12	Elaborar estudios que manifiesten la idoneidad de los Componentes y/o en su caso que haga las recomendaciones pertinentes para lograr la consecución del Fin y el Propósito. Se recomienda revisar los casos de Chile Emprende, Programa de Revitalización de Corea y los Foros de Competitividad de Brasil.
Evaluación y análisis de la matriz de indicadores	Falta incorporar Actividades y Componentes. Ciertas Actividades y Componentes requieren mayor precisión en su planteamiento.	Página 15, tercer y cuarto párrafo. Página 16, tercer, cuarto y quinto párrafo	Incorporar las Actividades y Componentes que aparecen en las Lineamientos y Criterios de Operación para una adecuada operación del programa, así como precisar los planteamientos que lo requieran.
	El Fin y el Propósito no corresponden a la operación del programa.	Página 17, segundo párrafo	Replantear el Propósito y Fin del programa para que coincidan con la operación del mismo.
	No son válidos los supuestos a nivel Actividades, Componentes y Propósito. A nivel Fin existen imprecisiones.	Página 18, punto 4	Modificar los supuestos de las Actividades, Componentes, Propósito y Fin.
	Los indicadores a nivel Actividades y Componentes no tienen identificada su línea base y algunos no son claros.	Página 23	Contar con una línea base para cada indicador, así como definirlos de manera más clara.
	Los indicadores del Propósito y Fin no son relevantes ni adecuados.	Página 21, primer párrafo	Elegir otros indicadores que sean relevantes y adecuados a nivel Propósito y Fin.
Población potencial y objetivo	No está identificada la cobertura que se planea alcanzar.	Página 30, primer párrafo	Se debe tener claramente definida la población potencial y objetivo.
Análisis de la vinculación de las ROP o normatividad aplicable con los objetivos del programa.	No existe congruencia entre la normatividad aplicable y su lógica interna.	Anexo VII, Cuadro IX	Incorporar todo lo establecido en los Lineamientos y en los criterios de operación de PROHARINA y PROMASA.
Posibles coincidencias, complementariedades, o duplicidades de acciones con otros programas federales	No se cuenta con información que muestre las posibles complementariedades y/o duplicidades con otros programas federales.	Página 41, primer párrafo.	Contar con algún documento donde se muestren las posibles complementariedades y/o duplicidades con otros programas federales.

Conclusiones

El PROIND al tener como parte de su objetivo, promover el desarrollo económico nacional a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal para mantener o promover la competitividad y sustentabilidad de sectores industriales en México, es acorde a ciertos objetivos estratégicos de la SE, los cuales, a su vez, corresponden al segundo eje del PND 2007-2012: Economía competitiva y generadora de empleos. Se hace hincapié en que en el contexto internacional actual, un programa con el tipo de operación del PROIND es de vital importancia para mantener al sector industrial fortalecido.

Una de las principales debilidades del programa, radica en que no se logró identificar claramente el problema que planea atender, como resultado de no contar con un diagnóstico que identifique y caracterice las causas del problema, y a la población potencial y objetivo. Sin embargo, se encontraron elementos que ayudan a caracterizar el problema del programa, sobre todo para el caso de PROHARINA y PROMASA.

A pesar de que el Propósito del PROIND es congruente y contribuye al logro del Fin, al carecer la MI de Actividades y Componentes suficientes respecto a sus lineamientos, y no tener supuestos válidos para los niveles de Actividades, Componentes y Propósito, el PROIND no cuenta con una lógica vertical clara y válida. Las fragilidades mencionadas, comprometen la consecución del Propósito del programa, y por ende la aportación del mismo al logro del Fin.

El programa cuenta con indicadores para cada nivel de la MI con temporalidad en la medición identificada, sin embargo, los indicadores a nivel Componentes y Actividades requieren identificar su línea base. Asimismo, algunos indicadores deben agregarse y otros modificarse para que todos sean claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables. Como consecuencia de las debilidades en el resumen narrativo y en los indicadores de la MI, no existe una lógica horizontal clara del programa.

Por otra parte, a pesar de contar con mecanismos adecuados para otorgar los apoyos, éstos no se establecen en la MI del programa a nivel de Actividades. Con relación al padrón de beneficiarios, el programa cuenta con información para PROHARINA, en el caso de PROMASA, el padrón de beneficiarios se encuentra en proceso de elaboración, sin embargo, se cuenta con información de quienes son los Organismos Intermedios. Adicionalmente, el programa no cuenta con información que muestre las posibles complementariedades y duplicidades con otros programas federales.

En resumen, al no contar con una lógica vertical ni horizontal, aunado a que no se identifica a la población que se desea atender, el diseño del programa presenta una serie de imprecisiones, por lo cual no corresponde al funcionamiento del programa.

Bibliografía

- Acuerdo del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND), Diario Oficial de la Federación, 16 de junio 2009.
- Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el otorgamiento de Apoyos del fondo para la reconversión de sectores productivos ante la Eliminación de cuotas compensatorias de productos chinos de las industrias Textil, vestido, calzado y juguetes (fondo reconversión).
- Anexos al oficio circular 307-A.-1593, Anexo dos metodología para la elaboración de la Matriz de Indicadores de los programas presupuestarios de la APF, CONEVAL.
- Diagnóstico del PROIND, Secretaría de Economía. Sin fecha.
- Lineamientos del Programa de Apoyo Emergente para la Adquisición de Granos Forrajeros de Producción Nacional.
- Lineamientos del Programa de Apoyo Emergente para la Adquisición de Granos Forrajeros de Producción Nacional.
- Lineamientos generales para la elaboración de diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de programas de desarrollo social, SEDESOL.
- Matriz de indicadores del PROIND, Secretaría de Economía.
- Modernización de la Industria de la Masa y la Tortilla.
- Objetivos Estratégicos, Secretaría de Economía.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Presidencia de la República.
- Presentación: Industria Harinera de Maíz, Secretaría de Economía, abril 2009.
- Presentación: Industria Molinera de Nixtamal, Secretaría de Economía, abril 2009.
- The Global Competitiveness Report 2008-2009. 2008 World Economic Forum.

Anexos

Anexo I. Características generales del programa

Formato INV01-07 Características Generales del Programa

El presente formato deberá ser entregado en agosto 2007 y en marzo 2008 como anexo al informe de evaluación correspondiente. Cada entrega incorporará la información actualizada del programa, de tal manera que al comparar ambos formatos se evidencien las modificaciones del programa ocurridas en el periodo comprendido entre las dos fechas. La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente -de preferencia en las reglas de operación- así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia.

IDENTIFICADOR PROGRAMA

(DEJAR VACÍO)

--	--	--	--	--	--

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO (EL EVALUADOR)

1.1 Nombre: Clemente Ruiz Durán

1.2 Cargo: Coordinador de Posgrados en Economía

1.3 Institución a la que pertenece: Universidad Nacional Autónoma de México

1.4 Último grado de estudios: Doctorado

1.5 Correo electrónico: ruizdc@servidor.unam.mx

1.6 Teléfono (con lada): (01 55) 56 22 21 74

1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa):

2	8
---	---

 -

0	8
---	---

 -

2	0	0	9
---	---	---	---

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

2.1 Nombre del programa: Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales

2.2 Siglas: PROIND

2.3 Dependencia coordinadora del programa: Secretaría de Economía

2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: Subsecretaría de Industria y Comercio

2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa: Secretaría de Economía, Subsecretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Industrias Básicas, Organismos Intermedios.

2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación y Evaluación

2.6 Dirección de la página de internet del programa: <http://www.economia.gob.mx/?P=05062009>

2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: Dirección General de Industrias Básicas

2.8 ¿En qué año comenzó a operar el programa? (aaaa)

2	0	0	9
---	---	---	---

1. **What is the primary purpose of the proposed legislation?**

III. NORMATIVIDAD

3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios) **fecha**

IV. FIN Y PROPÓSITO

4.1 Describa el Fin del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Contribuir a potenciar la competitividad de la economía mexicana mediante el impulso a la modernización de

la infraestructura tecnológica y los procesos del sector industrial

4.2 Describa el Propósito del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Sectores industriales con procesos fortalecidos y/o innovados

V. ÁREA DE ATENCIÓN

5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Agricultura, ganadería y pesca | <input type="checkbox"/> Empleo |
| <input type="checkbox"/> Alimentación | <input type="checkbox"/> Comunicaciones y transportes |
| <input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología | <input type="checkbox"/> Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc. |
| <input type="checkbox"/> Cultura y recreación | <input type="checkbox"/> Medio ambiente y recursos naturales |
| <input type="checkbox"/> Deporte | <input type="checkbox"/> Migración |
| <input type="checkbox"/> Derechos y justicia | <input type="checkbox"/> Provisión / equipamiento de vivienda |
| <input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo empresarial, industrial y comercial | <input type="checkbox"/> Salud |
| <input type="checkbox"/> Sociedad civil organizada | <input type="checkbox"/> Seguridad social |
| <input type="checkbox"/> Desastres naturales | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Educación | (especifique): _____ |

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F; → pase a la pregunta 6.2
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F; →
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |

No especifica

6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F; → pase a la pregunta 6.3
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F; →
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |

No especifica

No aplica porque el programa es nuevo

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

- Sí
 No / No específica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

- Sí
 No / No específica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

- Sí
especifique _____
 No

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

- Rural
 Urbana
 Ambas
 No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

- Muy alta
 Alta
 Media
 Baja
 Muy baja
 No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

- No → pase a la sección VII
 Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

VII. POBLACIÓN OBJETIVO

7.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

Conjunto de industrias cuya actividad económica principal consiste en el diseño, desarrollo, producción y/o comercialización de productos. Los sectores industriales considerados...incluyen agroindustrial, textil, cuero y calzado.

VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso (\$):²⁵

2	5	0	0	0	0	0	0	0	.	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso (\$):²⁶

7	5	0	0	0	0	0	0	0	.	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

²⁵ El formato que deberá ser entregado en agosto de 2007 indicará el presupuesto de 2007. En cambio, el formato que deberá ser entregado en marzo 2008 señalará el presupuesto de 2008.

²⁶ Ibíd.

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

- Adultos y adultos mayores
- Jóvenes
- Niños
- Discapacitados
- Indígenas

- Mujeres
- Migrantes
- Otros

Especifique: _____

- No aplica

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

9.2 ¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias)	9.3 Los beneficiarios directos ¿son indígenas?	9.4 Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad?	9.5 Los beneficiarios directos ¿son madres solteras?	9.6 Los beneficiarios directos ¿son analfabetos?	9.7 Los beneficiarios directos ¿son migrantes?	9.8 Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza?	9.8.1 ¿en qué tipo de pobreza?	9.9 Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar?	9.10 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?
Individuo y/u hogar.....01						Sí.... 01		Sí.... 01	
Empresa u organiza-ción.....02						No.... 02		No...02	
Escuela....03	Sí.... 01						Alimen-taria..... 01		
Unidad de salud.....04	No.... 02						Capa-cidades....02		Sí.... 01 (especifique)
Territorio...05							Patri-monial.....03		No....02
							No es-pefica.....04		
Pase a la pre-gunta ^ ^									
Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código
02	02	02	02	02	02	02		02	02
									Especifique

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

X. APOYOS

Tipo de beneficiario (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?	10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?		10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)?	10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)?	10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)?
	En:					
10.1.1 Especie.....01		Albergue.....01		No.....01	No.....01	No.....01
10.1.2 Monetario.....02		Alimentos.....02				Sí02
10.1.3 Ambos.....03		Asesoría jurídica.....03				(especifique)
		Beca.....04				
		Campañas o promoción.....05				
		Capacitación.....06				
		Compensación garantizada al ingreso.....07				
		Deducción de impuesto.....08		Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02	Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02	
		Fianza.....09				
		Financiamiento de investigación.....10				
		Guarderías.....11		Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	
		Libros y material didáctico.....12				
		Microcrédito.....13				
		Obra pública.....14				
		Recursos materiales.....15				
		Seguro de vida y/o gastos médicos.....16				
		Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios.....17				
		Pensión.....18				
		Terapia o consulta médica.....19				
		Tierra, lote, predio o parcela.....20				
		Vivienda.....21				
		Otro:.....22				
		Especifique				
Código pregunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código
02	02	22	Subsidio	01	01	02
						01

Anexo II. Objetivos estratégicos de la Dependencia y/o Entidad

Objetivo Estratégico	Justificación	Vinculación con PND 2007-2012
I. Promover la creación y detonar el desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)	<p>Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) constituyen el 99% de las unidades económicas del país, representan alrededor del 50% del PIB y contribuyen a generar más del 70% de los empleos (INEGI). Así, dada la importancia de las MIPYMES para la generación de empleos y desarrollo económico de México, se requiere de una política integral de apoyo para este sector que fomente su creación, desarrollo y consolidación mediante un aumento en su nivel de productividad, competitividad e inserción a la actividad económica nacional e internacional.</p>	<p>Objetivo Nacional 3 Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la generación de más y mejores emprendedores 2. Apoyar la creación de Microempresas sólidas y dinámicas 3. Impulsar el desarrollo de Pequeñas y Medianas Empresas Productivas y Competitivas 4. Apoyar de manera integral el desarrollo de las empresas Gacela con el fin de que crezcan aceleradamente 5. Promover el desarrollo de Empresas Tractoras que impulse a las MIPYMES 6. Crear y fortalecer Empresas Sociales 	<p>Aunque el hecho de hacer negocios implica costos para todas las empresas, éstos afectan en mayor grado a las MIPYMES. Los costos administrativos, de financiamiento, de infraestructura, de adecuación tecnológica y de capacitación imponen una gran carga económica a las MIPYMES que les dificulta o les impide desarrollarse y consolidarse para contar con el nivel competitivo adecuado y poder permanecer en el mercado. Ante dicha situación, es fundamental que el gobierno intervenga para impulsar el acceso a los servicios requeridos por parte de las MIPYMES, como son: financiamiento, creación de capacidades empresariales y articulación productiva; así como para crear las condiciones necesarias que hagan redituable que en el mediano plazo el sector privado provea preponderantemente dichos servicios, ya que en la actualidad dicho sector no encuentra en el mercado los incentivos necesarios para proveerlos a las MIPYMES.</p> <p>Para atender a las MIPYMES se creará una política de desarrollo empresarial basada en cinco segmentos: 1) Emprendedores; personas que se encuentran en proceso de creación, desarrollo o consolidación de una empresa; 2) Microempresas tradicionales; 3) las pequeñas y medianas empresas; 4) empresas Gacela, MIPYMEs con mayor dinamismo en su crecimiento y en la generación de empleos; y 5) empresas Tractoras, aquellas empresas establecidas en el país que por su posición en el mercado, vertebran las cadenas productivas. Estos segmentos recibirán atención a través de cinco estrategias: financiamiento, comercialización, capacitación y consultoría, gestión e innovación y desarrollo tecnológico.</p> <p>El esquema de apoyo a las MIPYMES se consolidará en una sola instancia, "Méjico Emprende", que coordinará los programas con una política de apoyo integral de acuerdo con su tamaño y potencial.</p>	<p>Objetivo Nacional 4 Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas</p>
		<p>Eje 2 Economía competitiva y generadora de empleos</p>
		<p>Objetivo 5 Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos</p>
		<p>Objetivo 6 Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)</p>
		<p>Objetivo 12 Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional.</p>
		<p>Objetivo 13 Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional.</p>
		<p>Eje 3 Igualdad de Oportunidades</p>
		<p>Objetivo 2 Apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos.</p>
		<p>Objetivo 16 Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.</p>

II. Consolidar un avance significativo de la competitividad de la economía mexicana	<p>En el marco de una economía mundial altamente integrada, la competitividad de un país cobra vital importancia para que éste conserve su presencia en los mercados y sostenga un ritmo de crecimiento que permita una mejora sustancial en el nivel de vida de la población.</p> <p>De acuerdo al Foro Económico Mundial, durante el periodo 2006-2007 México ocupa el lugar 58 en competitividad dentro de un grupo de 125 países, lo que indica que estamos muy por debajo de los países líderes. Por estas razones, es prioridad del PND 2007-2012 contar en el 2012 con una economía situada entre las 30 más competitivas del mundo, por ser condición fundamental para atraer y retener la inversión necesaria para lograr un mayor crecimiento y número de empleos, necesarios para erradicar la pobreza y las disparidades regionales, igualar las oportunidades y en general, tener una mayor calidad de vida para todos los mexicanos.</p>	<p align="center">Objetivo Nacional 4</p> <p>Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.</p>
1. Promover la modernización del marco legislativo que facilite la implementación de estrategias que impulsen la competitividad del país	<p>De acuerdo al Foro Económico Mundial, durante el periodo 2006-2007 México ocupa el lugar 58 en competitividad dentro de un grupo de 125 países, lo que indica que estamos muy por debajo de los países líderes. Por estas razones, es prioridad del PND 2007-2012 contar en el 2012 con una economía situada entre las 30 más competitivas del mundo, por ser condición fundamental para atraer y retener la inversión necesaria para lograr un mayor crecimiento y número de empleos, necesarios para erradicar la pobreza y las disparidades regionales, igualar las oportunidades y en general, tener una mayor calidad de vida para todos los mexicanos.</p>	<p align="center">Eje 2</p> <p align="center">Economía competitiva y generadora de empleos</p>
2. Promover el desarrollo de servicios logísticos a nivel competitivo internacional	<p>Elevar la competitividad del país es un reto que corresponde a todos los sectores: público, privado, social y educativo. El Estado, como eje rector del desarrollo, interviene para fomentar y coordinar esfuerzos orientados a elevar la competitividad del sistema económico; especialmente si tomamos en cuenta que la intervención gubernamental se hace necesaria cuando existen fallas de mercado que afectan negativamente a la población y cuando no existen los incentivos o se presentan barreras –como las legislativas- para que el sector privado y/o educativo actúen de manera tal, que beneficien al país en general.</p>	<p align="center">Objetivo 5</p> <p>Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos</p>
3. Promover la incorporación del desarrollo tecnológico y la innovación como componentes estratégicos del desarrollo económico y la competitividad del sector empresarial, generando productos y/o servicios de alto valor agregado	<p>Para lograrlo, debemos integrar una agenda nacional para la competitividad que involucre a los tres poderes de la unión, los tres órdenes de gobierno y al sector privado, así como realizar las reformas estructurales que permitan crear un entorno competitivo en el país.</p> <p>Para el caso de la Secretaría de Economía, esta agenda debe incluir los siguientes factores que son relevantes para elevar el nivel de competitividad nacional: libertad para competir y promoción de la competencia; regulación eficiente, segura y expedita, sin distorsiones por intervención estatal; protección a los derechos de propiedad; agendas para elevar la productividad y la inserción al mercado nacional e internacional con un enfoque sectorial y regional; profundización de la apertura comercial; disminución de las trabas al intercambio comercial; atracción de Inversión Extranjera Directa; atracción y adaptación de altas tecnologías; e impulso a la investigación y desarrollo en materia de financiamiento y su vinculación con el sector productivo.</p>	<p>Se deben impulsar los trabajos del Gabinete Económico y de Competitividad, así como de los comités de competitividad del Senado de la República y de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para integrar una agenda de reformas legislativas y un programa de acción específico para facilitar la implementación de estrategias que impulsen la competitividad. Se debe promover el desarrollo tecnológico y la innovación incorporando el conocimiento al sector productivo para producir bienes y servicios de alto valor agregado que fortalezcan la competitividad de las empresas. Impulsar el desarrollo de infraestructura que permita a las empresas llevar a cabo sus actividades productivas eficientemente.</p>

III. Competencia, Mejora Regulatoria y Relaciones de Consumo	<p>El combate a las prácticas anticompetitivas y la mejora regulatoria son estrategias que contribuyen a reducir los costos de las empresas, logrando una mayor competitividad que se traduce en crecimiento económico y generación de empleos. Actualmente los costos en México para operar un negocio son muy elevados. De acuerdo al estudio "El Costo de Hacer Negocios en México 2007" (Banco Mundial) se requieren 36 días y nueve trámites (notariales, de registro público y obtención de permisos municipales) para abrir una empresa. Los costos de apertura en nuestro país representan alrededor del 20 por ciento del PIB per cápita, mientras que en Brasil representan entre el 10 y el 13 por ciento. Aunado a esto, tenemos altos costos para realizar transacciones, existe incertidumbre en los contratos y en los derechos de propiedad física e intelectual. Es indispensable generar las condiciones que aseguren que las empresas se desarrollen en un clima de negocios favorable y que los consumidores tengan la facilidad de acceder a los bienes y servicios bajo condiciones de equidad; por esto es necesario llevar a cabo acciones encaminadas a fortalecer una política de competencia que permita erradicar las prácticas anticompetitivas y que incluya a los mercados de sectores regulados, además de fortalecer a los organismos reguladores y sus mecanismos de cooperación, que se fomente la normalización de productos y servicios y se genere una cultura de consumo inteligente. Se impulsará una regulación eficiente que fomente la competitividad de las empresas y de los sectores, impactando positivamente en el crecimiento económico y el bienestar social para lo cual es necesario impulsar una reforma regulatoria administrativa y legislativa. Se ampliará la cobertura de los Sistemas de Apertura Rápida de Empresas para reducir trámites y hacer más expedita la apertura de negocios, disminuyendo así los costos de transacción.</p>	Objetivo Nacional 4 <p>Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.</p>
	Eje 2 Economía competitiva y generadora de empleos Objetivo 5 <p>Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos</p>	

IV. Reposicionar al país como actor relevante en el comercio internacional <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el proceso de integración de México en la economía mundial 2. Reducir los costos de transacción en operaciones de comercio exterior, a través del impulso a la facilitación comercial 3. Posicionar a México en el mercado mundial de servicios 	<p>La apertura comercial permite un mayor acceso a los productos mexicanos en otros mercados, y favorece la entrada de bienes de capital e insumos en términos más económicos.</p> <p>Aunque México es un país abierto al comercio global y contamos con numerosos tratados y acuerdos comerciales y de cooperación, aún existen barreras que limitan el intercambio internacional de bienes y servicios. Las disparidades en las disposiciones de los distintos acuerdos comerciales del país y los trámites excesivos incrementan los costos de transacción en las operaciones de comercio exterior y dificultan la operación aduanera. Además, las inconsistencias arancelarias encarecen la exportación de bienes y limitan la inversión en varios sectores ya que los insumos para producir ciertas mercancías se importan con un arancel más alto que el que se aplica al producto final. Así, con el objetivo nacional plasmado en el PND de aprovechar el entorno internacional para potenciar el desarrollo de la economía mexicana, es necesario profundizar la apertura comercial para responder activa y estratégicamente a una dinámica global de intensa competencia, de creciente pérdida nacional y regional de competitividad y de proliferación de acuerdos comerciales en el mundo.</p> <p>Debemos incrementar el aprovechamiento de los acuerdos comerciales existentes, impulsar la convergencia de los TLC para simplificar y reducir los costos del intercambio comercial. Asimismo, es necesario impulsar el desarrollo de un sistema multilateral que dé mayor certeza y equidad al intercambio comercial. Para poder incrementar de manera significativa las exportaciones y facilitar el comercio exterior, se promoverán acciones orientadas a reducir los costos de transacción y simplificar las disposiciones normativas. Se mejorarán los trámites, regulaciones y procedimientos de comercio exterior, se reducirán los costos de las operaciones aduaneras y se corregirán las incongruencias arancelarias.</p>	Objetivo Nacional 10 Aprovechar los beneficios de un mundo globalizado para impulsar el desarrollo nacional y proyectar los intereses de México en el exterior, con base en la fuerza de su identidad nacional y su cultura; y asumiendo su responsabilidad como promotor del progreso y de la convivencia pacífica entre las naciones
		Eje 2 Economía competitiva y generadora de empleos
	Objetivo 5 Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos	

V. Fomentar el Comercio Exterior y la Inversión Extranjera Directa <p>1. Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de inversión extranjera directa</p>	<p>Para alcanzar un crecimiento económico sostenido, generar empleos formales para tener un ingreso digno y mejorar la calidad de vida, y tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de alta calidad a precios accesibles mediante un aumento en la productividad como lo establece el PND 2007-2012, el país necesita incrementar la Inversión Extranjera Directa (IED).</p> <p>La IED lleva a la generación de empleos y permite una transferencia de tecnología de punta, necesaria como un primer paso para cerrar la brecha de innovación con los países más industrializados.</p> <p>México es un país con altos niveles de IED, no obstante que ha disminuido su captación en los últimos tres años y que es sustancialmente menor a la registrada en China, Chile, Corea del Sur y Singapur.</p> <p>Para inducir un incremento sostenido en los flujos de IED es menester llevar a cabo una promoción eficaz y permanente a partir del diseño de estrategias y herramientas innovadoras para competir por IED con los países punteros, haciendo ajustes e implementando políticas públicas, herramientas y procesos que doten al país de ventajas competitivas que lo hagan atractivo al exterior.</p> <p>Se concentrarán en un fideicomiso público: "PROMÉXICO: Inversión Extranjera y Comercio Exterior", todos los esfuerzos de la Administración Pública Federal para fomentar las exportaciones y la atracción de IED, evitando duplicidades de funciones y dirigiendo los recursos públicos hacia las medidas de mayor impacto para la promoción de la actividad exportadora.</p> <p>Se promoverá la elaboración de programas de financiamiento a exportadores, se instrumentarán mecanismos que apoyen la creación y desarrollo de empresas proveedoras de empresas exportadoras y se instrumentarán cupos de importación como esquema de compensación para las industrias en proceso de reconversión.</p>	Objetivo Nacional 4 <p>Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.</p>
	<p>Objetivo Nacional 10 <p>Aprovechar los beneficios de un mundo globalizado para impulsar el desarrollo nacional y proyectar los intereses de México en el exterior, con base en la fuerza de su identidad nacional y su cultura; y asumiendo su responsabilidad como promotor del progreso y de la convivencia pacífica entre las naciones</p> </p>	<p>Eje 2 Economía competitiva y generadora de empleos</p>

VI. Implementar una política sectorial y regional para el fortalecimiento del mercado interno <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar agendas sectoriales de trabajo para la competitividad de sectores económicos de alto valor agregado y contenido tecnológico, y de sectores precursores, así como la reconversión de sectores tradicionales, a fin de generar empleos mejor remunerados 2. Promover un desarrollo regional equilibrado 3. Impulsar los motores internos de la economía 	<p>Al analizar la incidencia de pobreza entre regiones del país, se hacen evidentes las desigualdades regionales existentes, lo que implica que el crecimiento y desarrollo económico no ha alcanzado por igual a todas las entidades y localidades. Para alcanzar los objetivos nacionales incluidos en el PND 2007-2012 de reducir la pobreza, asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades y reducir las brechas sociales y económicas existentes, se requiere de una estrategia regional que permita afrontar los retos de empleo y bienestar social en todo el país, que promueva la competitividad y crecimiento de cada región conforme a las características y potencialidades de cada una de ellas. Por estos motivos, es indispensable implementar una política sectorial y regional que fortalezca el mercado interno, promoviendo el desarrollo de sectores económicos de alto valor agregado y sectores precursores, así como la reconversión de los sectores tradicionales, a fin de generar empleos mejor remunerados. Es importante establecer una diferenciación de los programas del gobierno federal por regiones, establecer clusters regionales y promover la integración de cadenas productivas locales y regionales. Se promoverá el escalamiento de la producción hacia manufacturas de alto valor agregado y se diseñarán agendas de trabajo para promover el desarrollo de sectores estratégicos. Asimismo, es necesario impulsar los motores internos de la economía, turismo y minería, y fortalecer a las empresas regionales fomentando la creación de proveedores del sector público.</p>	Objetivo Nacional 3 Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida
		Objetivo Nacional 4 Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.
		Eje 2 Economía competitiva y generadora de empleos
		Objetivo 5 Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos

Objetivo 12 Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector, de forma que brinden un servicio de calidad internacional.
Objetivo 13 Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional.
Eje 3 Igualdad de Oportunidades

Objetivo 2 Apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos.
--

Anexo III. Entrevistas y/o talleres realizados

- Reunión celebrada el 9 de julio del presente año en la SE, con la Lic. Pamela Yaber Garibay, Directora de Cadenas Agroindustriales y el Lic. Mauricio León Pluma, Jefe del Departamento de Análisis de Cupos Unilaterales, con el motivo de solicitar documentos necesarios para la evaluación y para conocer los antecedentes del programa.
- Reunión celebrada el 24 de julio del presente año en la SE, con la Lic. Pamela Yaber Garibay, Directora de Cadenas Agroindustriales, el Lic. Mauricio León Pluma, Jefe del Departamento de Análisis de Cupos Unilaterales y con el Lic. Claudio Rodrigo García Verdú, Director General de Industrias Básicas, con el motivo de solicitar documentos faltantes.
- Reunión celebrada el 21 de agosto del presente año en la SE, con la Lic. Pamela Yaber Garibay, Directora de Cadenas Agroindustriales, el Lic. Mauricio León Pluma, Jefe del Departamento de Análisis de Cupos Unilaterales y la Lic. Ana Gabriela Ayala Nuñez, Coordinadora de Control y Seguimiento, con el motivo de discutir las propuestas de rediseño del programa.

Anexo IV. Instrumentos de recolección de información

No Aplica

Anexo V. Bases de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico

No Aplica

Anexo VI. Cuadro IV. Cambios en la lógica vertical de la MI.

Nivel de la MI	Tipo de Cambio Sugerido	Resumen Narrativo	Cambio Sugerido	Supuesto	Cambio Sugerido
Fin	Mayor precisión	Contribuir a potenciar la competitividad de la economía mexicana mediante el impulso a la modernización de la infraestructura tecnológica y los procesos de sectores industriales	Contribuir al desarrollo económico de México mediante el fortalecimiento del sector industrial	Se mantiene la estabilidad de las principales variables macroeconómicas	Se mantiene la estabilidad de las principales variables macroeconómicas en México y los principales socios comerciales
Propósito	Mayor precisión	Sectores industriales con procesos fortalecidos y/o innovados	Industrias prioritarias vulnerables a coyunturas económicas con procesos fortalecidos y/o innovados	No existen cambios súbitos en las directrices de política económica y, en particular, del sector industrial	No existen restricciones en el mercado para la producción y comercialización de los productos de las industrias apoyadas
Componentes	Mayor precisión y añadir Componentes	Recursos humanos capacitados vinculados a los sectores industriales autorizados	1) No se modifica	Las condiciones nacionales hacen atractiva la inversión	Los Beneficiarios solicitan recursos para capacitación
		Modelos de calidad implantados por las empresas de los sectores industriales autorizados	2) Propiedad Intelectual, Normas y Modelos de calidad implantados por las empresas de las industrias apoyadas	Las condiciones nacionales hacen atractiva la inversión	Los Beneficiarios solicitan recursos para la protección de la propiedad intelectual, implantar normas y modelos de calidad
		Servicios de comercialización efectuados por las empresas de los sectores industriales autorizados	3) Estudios, Servicios Profesionales y para la Comercialización realizados para el desarrollo de las empresas de las industrias apoyadas	Las condiciones nacionales hacen atractiva la inversión	Los Beneficiarios solicitan recursos destinados a la comercialización, estudios y servicios profesionales
		Agregar Componente	4) Eventos realizados para el fomento de las industrias apoyadas	Agregar Supuesto	Los Beneficiarios solicitan recursos para la realización de eventos
		Agregar Componente	5) Fondos creados y/o fortalecidos para impulsar las industrias apoyadas	Agregar Supuesto	Los Beneficiarios solicitan la creación y/o fortalecimiento de los fondos
		Agregar Componente	6) Niveles de producción y de precios estables en las industrias apoyadas	Agregar Supuesto	Condiciones estables del mercado de la industria apoyada Variación moderada de la Inflación
Actividades	Mayor precisión y añadir Actividades	Agregar Actividad	1) Proceso de selección de Organismos Intermedios	Agregar Supuesto	Los Organismos Empresariales presentan cartas de intención a tiempo conforme a los Lineamientos del PROIND
		Recepción de la solicitud de apoyo de los organismos intermedios	2) Recepción, resolución y notificación de las solicitudes de apoyo de los Organismos Intermedios	Los organismos intermedios presentan las solicitudes de apoyo a tiempo y completas conforme a los Lineamientos del PROIND	Los Organismos Intermedios presentan las solicitudes de apoyo a tiempo y completas conforme a los Lineamientos del PROIND
		Suscripción de los Convenios de Colaboración	3) No se modifica	La suscripción de los instrumentos jurídicos es oportuna por parte de la Secretaría de Economía y el organismo intermedio	La suscripción de los instrumentos jurídicos es oportuna por parte del Organismo Intermedio
		Otorgamiento de los apoyos a los organismos intermedios	4) No se modifica	La entrega de los apoyos se realiza con suficiencia y oportunidad a los organismos intermedios	Los Organismos Intermedios hacen la gestión oportuna para recibir el apoyo
		Recepción de reportes presentados por los organismos intermedios	5) Recepción, evaluación y resolución de reportes presentados por los Organismos Intermedios	Los proyectos son ejecutados en tiempo y forma por parte de los beneficiarios	Los reportes se entregan en tiempo y forma
		Identificación de metas alcanzadas con la aplicación de los apoyos, a través de la revisión de los reportes presentados	Eliminar Actividad	Los proyectos son ejecutados en tiempo y forma por parte de los beneficiarios	Eliminar Supuesto

Anexo VII. Diseño del Programa/Normatividad del PROIND

Cuadro IX. Diseño del Programa/Normatividad del PROIND.

	Matriz de Indicadores	Lineamientos PROIND	Criterios de Operación (PROHARINA Y PROMASA)	Observaciones
Fin y Propósito	<p>Fin: Contribuir a potenciar la competitividad de la economía mexicana mediante el impulso a la modernización de la infraestructura tecnológica y los procesos de sectores industriales.</p> <p>Propósito: Sectores industriales con procesos fortalecidos y/o innovados.</p>	<p>Capítulo I Sección I. De los Objetivos Generales y Específicos. Artículo I El PROIND tiene como objetivo general, promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal para mantener o promover la producción de los sectores en actividades económicas estratégicas, que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de sectores industriales en México.</p>	<p>B. De los objetivos generales y específicos de PROHARINA. Promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal para mantener la producción del sector harinero de maíz como actividad económica estratégica, que fomenta la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de dicho sector industrial en México.</p> <p>B. De los objetivos generales y específicos de PROMASA. Promover el desarrollo económico nacional a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal a proyectos para mantener la producción del sector molinero de nixtamal como actividad económica estratégica, que fomente la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de dicho sector industrial en México.</p>	<p>A nivel de Fin y Propósito, el diseño sí se encuentra correctamente expresado en los Lineamientos del PROIND, ya que los sectores industriales con procesos fortalecidos y/o innovados, corresponden a los Lineamientos que buscan mantener o promover la producción de los sectores industriales autorizados.</p> <p>El logro del Propósito también es congruente con los criterios de operación de PROHARINA y PROMASA, ya que éste busca sectores industriales fortalecidos, lo que corresponde a los objetivos de los programas que son: mantener la producción del sector harinero de maíz y del sector molinero de nixtamal, respectivamente.</p>
Componentes	<p>C1: Recursos humanos capacitados vinculados a los sectores industriales autorizados.</p> <p>C2: Modelos de calidad implantados por las empresas de los sectores industriales autorizados.</p> <p>C3: Servicios de comercialización efectuados por las empresas de los sectores industriales autorizados.</p> <p>C4: Servicios realizados para el desarrollo de las empresas de los sectores industriales autorizados.</p>	<p>Capítulo III Sección V. Tipos de apoyo. Artículo 21 Capacitación</p> <p>Normas y modelos</p> <p>Protección de la propiedad intelectual</p> <p>Comercialización</p> <p>Estudios</p> <p>Servicios profesionales diversos</p> <p>Eventos</p> <p>Creación y fortalecimiento de fondos.</p>	<p>I. Apoyos, montos, metas e impactos, categorías y subcategorías de apoyo elegibles. (PROHARINA) II. El volumen de producción de harina de maíz para tortilla a apoyar será de hasta 196,485 toneladas mensuales promedio, considerando el orden en que las solicitudes de apoyo fueron recibidas por la DGIB.</p> <p>I. Apoyos, montos, metas e impactos, categorías y subcategorías de apoyo elegibles. (PROMASA) El volumen de producción de masa de nixtamal para la elaboración de tortilla a apoyar será de hasta 120,000 toneladas mensuales considerando el orden en que las solicitudes de apoyo fueron recibidas por la DGIB.</p>	<p>A este nivel el diseño del programa sí se encuentra correctamente expresado en su normatividad.</p> <p>Como se puede observar, todos los Componentes de la MI están integrados en los Lineamientos.</p>

Actividades	<p>A1: Recepción de la solicitud de apoyo de los Organismos Intermedios.</p> <p>A2: Suscripción de los Convenios de Colaboración.</p> <p>A3: Otorgamiento de los apoyos a los organismos intermedios.</p> <p>A4: Recepción de reportes presentados por los organismos intermedios.</p> <p>A5: Identificación de metas alcanzadas con la aplicación de los apoyos, a través de la revisión de los reportes presentados</p>	<p>Anexo II de los Lineamientos. Procesos vinculados a la gestión de los recursos y proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autorización de organismos intermedios ante PROIND. 2. Recepción de solicitudes de apoyo para ser sometidos ante el Consejo Directivo. 3. Suscripción de instrumentos jurídicos con organismos intermedios. 4. Pago al organismo intermedio. 5. Modificación a solicitudes de apoyo aprobadas. 6. Reportes de avance y final. 7. Reintegro y/o entero de rendimientos. 	<p>(Los mismos de los Lineamientos del PROIND)</p>	<p>A este nivel, las cinco actividades de la MI aparecen en los Lineamientos, las cuales también aplican para el caso específico del PROHARINA y PROMASA.</p>
--------------------	---	---	---	---

Anexo VIII. Normatividad del PROIND y MI

Cuadro X. Normatividad del PROIND y MI.

	Lineamientos PROIND	Criterios de Operación (PROHARINA Y PROMASA)	Matriz de Indicadores	Observaciones
Fin y Propósito	<p>Capítulo I Sección I. De los Objetivos Generales y Específicos. Artículo I</p> <p>El PROIND tiene como objetivo general, promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal a proyectos para mantener o promover la producción de los sectores en actividades económicas estratégicas, que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de sectores industriales en México.</p>	<p>B. De los objetivos generales y específicos de PROHARINA. Promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal para mantener la producción del sector harinero de maíz como actividad económica estratégica, que fomenta la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de dicho sector industrial en México.</p> <p>B. De los objetivos generales y específicos de PROMASA. Promover el desarrollo económico nacional a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal a proyectos para mantener la producción del sector molinero de nixtamal como actividad económica estratégica, que fomente la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de dicho sector industrial en México.</p>	<p>Fin: Contribuir a potenciar la competitividad de la economía mexicana mediante el impulso a la modernización de la infraestructura tecnológica y los procesos de sectores industriales.</p> <p>Propósito: Sectores industriales con procesos fortalecidos y/o innovados.</p>	<p>Los objetivos generales y específicos del PROIND, PROHARINA y PROMASA, contribuyen al Fin.</p> <p>A nivel Propósito, los Lineamientos y los Criterios de Operación, apoyan a sectores industriales <u>autorizados</u>, por lo que hay que hacer una corrección en la redacción del resumen narrativo de este nivel, como se muestra en la MI propuesta.</p>
Componentes	<p>Capítulo III Sección V. Tipos de apoyo. Artículo 21</p> <p>Capacitación</p> <p>Normas y modelos</p> <p>Protección de la propiedad intelectual</p> <p>Comercialización</p> <p>Estudios</p> <p>Servicios profesionales diversos</p> <p>Eventos</p> <p>Creación y fortalecimiento de fondos.</p>	<p>I. Apoyos, montos, metas e impactos, categorías y subcategorías de apoyo elegibles. (PROHARINA)</p> <p>II. El volumen de producción de harina de maíz para tortilla a apoyar será de hasta 196,485 toneladas mensuales promedio, considerando el orden en que las solicitudes de apoyo fueron recibidas por la DGIB.</p> <p>I. Apoyos, montos, metas e impactos, categorías y subcategorías de apoyo elegibles. (PROHARINA)</p> <p>El volumen de producción de masa de nixtamal para la elaboración de tortilla a apoyar será de hasta 120,000 toneladas mensuales considerando el orden en que las solicitudes de apoyo fueron recibidas por la DGIB.</p>	<p>C1: Recursos humanos capacitados vinculados a los sectores industriales autorizados.</p> <p>C2: Modelos de calidad implantados por las empresas de los sectores industriales autorizados.</p> <p>C3: Servicios de comercialización efectuados por las empresas de los sectores industriales autorizados.</p> <p>C4: Servicios realizados para el desarrollo de las empresas de los sectores industriales autorizados.</p>	<p>A nivel de Componentes, no existe congruencia entre las ROP y su lógica interna, ya que en la MI, no se contemplan todos los tipos de apoyo de los Lineamientos, y no incluyen los apoyos que otorgan el PROHARINA y PROMASA.</p> <p>La matriz propuesta, muestra los Componentes faltantes, así como sus modificaciones.</p>

Actividades	<p>Anexo II de los Lineamientos. Procesos vinculados a la gestión de los recursos y proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autorización de organismos intermedios ante PROIND. 2. Recepción de solicitudes de apoyo para ser sometidos ante el Consejo Directivo. 3. Suscripción de instrumentos jurídicos con organismos intermedios. 4. Pago al organismo intermedio. 5. Modificación a solicitudes de apoyo aprobadas. 6. Reportes de avance y final. 7. Reintegro y/o entero de rendimientos. 	<p>(Los mismos de los Lineamientos del PROIND)</p>	<p>A1: Recepción de la solicitud de apoyo de los Organismos Intermedios.</p> <p>A2: Suscripción de los Convenios de Colaboración.</p> <p>A3: Otorgamiento de los apoyos a los organismos intermedios.</p> <p>A4: Recepción de reportes presentados por los organismos intermedios.</p> <p>A5: Identificación de metas alcanzadas con la aplicación de los apoyos, a través de la revisión de los reportes presentados</p>	<p>A este nivel, las actividades de la MI no contemplan todas los procesos que se tienen en los Lineamientos.</p> <p>Las modificaciones sugeridas se muestran en la MI propuesta.</p>
--------------------	---	---	---	---

Anexo IX. Matriz de Indicadores Propuesta

MATRIZ DE INDICADORES PROPUESTA PARA PROIND

ID	Resumen Narrativo	Indicadores	Calculo	Medios de verificación	Supuestos
1. Fin (impacto)	1 Contribuir al desarrollo económico de México mediante el fortalecimiento de los sectores industriales	<p>Variación del lugar que ocupa México en el Índice de competitividad global</p> <p>Tasa de crecimiento de la productividad manufacturera mexicana en comparación de sus principales socios comerciales</p> <p>Penetración de las exportaciones mexicanas en los principales mercados de exportación</p>	<p>Cálculo del Foro Económico Mundial</p> $[((Productividad manufacturera México año presente/Productividad manufacturera México año anterior)-1)*100]-[((Productividad manufacturera socio comercial año presente/Productividad manufacturera socio comercial año anterior)-1)*100]$	<p>Foro Económico Mundial</p> <p>INEGI, Banco de Información Económica</p>	<p>Se mantiene la estabilidad de las principales variables macroeconómicas en México y los principales socios comerciales</p>

2. Propósito (Resultados)	1.1	Industrias prioritarias vulnerables a coyunturas económicas con procesos fortalecidos y/o innovados	Penetración de las exportaciones mexicanas por tipo de industria apoyada en los principales mercados de exportación	$\frac{[(\text{Importaciones manufactureras de industrias apoyadas de EU provenientes de México año presente})/\text{Importaciones manufactureras de industrias apoyadas totales de EU año presente}]*100] - [(\text{Importaciones manufactureras de industrias apoyadas de EU provenientes de México año anterior})/\text{Importaciones manufactureras de industrias apoyadas totales de EU año anterior}]*100]}{100}$	Department of Commerce	No existen restricciones en el mercado para la producción y comercialización de los productos de las industrias apoyadas
			Tasa de crecimiento del Valor agregado en las industrias apoyadas	$((\text{Valor agregado año presente}/\text{Valor agregado año anterior})-1)*100$		
			Valor agregado por persona ocupada en las industrias apoyadas	Valor agregado/Personal ocupado		
			Tasa de crecimiento de la Inversión Fija Bruta por tipo de Activo en las industrias apoyadas	$((\text{Inversión fija bruta total por tipo de activo en el año presente}/\text{Inversión fija bruta total por tipo de activo en el año anterior})-1)*100$		
			Tasa de crecimiento del Total de ventas de productos elaborados (al mercado nacional y al mercado exterior) en las industrias apoyadas	$((\text{Total de ventas de productos elaborados año presente}/\text{Total de ventas de productos elaborados año anterior})-1)*100$		
			Competitividad en industrias de consumo básico	$((\text{Precio internacional de los insumos de la industria apoyada año presente}/\text{Precio internacional de los insumos de la industria apoyada año anterior})-1)*100$	Bolsa de Chicago	

3. Componentes (Productos y servicios)	C.1	Recursos humanos capacitados vinculados a industrias apoyadas	Tasa de crecimiento de las capacitaciones apoyadas a las industrias apoyadas	$((\text{Número de capacitaciones apoyadas en el ejercicio fiscal presente}/\text{Número de capacitaciones apoyadas en el ejercicio fiscal anterior})-1)*100$	Base de datos de los registros del PROIND de la DGIB	Los Beneficiarios solicitan recursos para capacitación
	C.2	Propiedad intelectual, Normas y Modelos de calidad implantados por las empresas de las industrias apoyadas	Tasa de crecimiento de la implantación de normas y modelos de calidad	$((\text{Número de normas y modelos apoyados en el ejercicio fiscal presente}/\text{Número de normas y modelos apoyados en el ejercicio fiscal anterior})-1)*100$	Base de datos de los registros del PROIND de la DGIB	Los Beneficiarios solicitan recursos para la protección de la propiedad intelectual, implantar normas y modelos de calidad
			Tasa de crecimiento del número de apoyos destinados a la protección de la propiedad intelectual	$((\text{Número de apoyos para la Protección Intelectual en el ejercicio fiscal presente}/\text{Número de apoyos en la Protección Intelectual para el ejercicio fiscal anterior})-1)*100$	Base de datos de los registros del PROIND de la DGIB	
	C.3	Estudios, Servicios Profesionales y para la Comercialización realizados para el desarrollo de las empresas de las industrias apoyadas	Tasa de crecimiento de servicios para la comercialización	$((\text{Número de apoyos para comercialización en el ejercicio fiscal presente}/\text{Número de apoyos para comercialización en el ejercicio fiscal anterior})-1)*100$	Base de datos de los registros del PROIND de la DGIB	Los Beneficiarios solicitan recursos destinados a la comercialización, estudios y servicios profesionales
			Tasa de crecimiento de estudios y servicios profesionales para el desarrollo de las empresas	$((\text{Número de apoyos para estudios y servicios profesionales en el ejercicio fiscal presente}/\text{Número de apoyos para estudios y servicios profesionales en el ejercicio fiscal anterior})-1)*100$	Base de datos de los registros del PROIND de la DGIB	
	C.4	Eventos realizados para el fomento de las industrias apoyadas	Tasa de crecimiento de los eventos realizados	$((\text{Número de apoyos para eventos en el ejercicio fiscal presente}/\text{Número de apoyos para eventos en el ejercicio fiscal anterior})-1)*100$	Base de datos de los registros del PROIND de la DGIB	Los Beneficiarios solicitan recursos para la realización de eventos
	C.5	Fondos creados y/o fortalecidos para impulsar las industrias apoyadas	Tasa de crecimiento de los fondos creados y/o fortalecidos	$((\text{Número de apoyos para fondos en el ejercicio fiscal presente}/\text{Número de apoyos para fondos en el ejercicio fiscal anterior})-1)*100$	Base de datos de los registros del PROIND de la DGIB	Los Beneficiarios solicitan la creación y/o fortalecimiento de los fondos
	C.6	Niveles de producción y de precios estables en las industrias apoyadas	Índice de Precios de los productos de las industrias apoyadas	Consultar base de datos de BANXICO	Banxico	Condiciones estables del mercado de las industrias apoyadas
			Tasa de crecimiento de la Producción Bruta Total de las empresas apoyadas	$((\text{Producción bruta total año presente}/\text{Producción bruta total año anterior})-1)*100$	Base de datos de los registros del PROIND de la DGIB	
			Tasa de Crecimiento del volumen de producción apoyado	$((\text{Volumen de producción apoyado en el ejercicio fiscal presente}/\text{Volumen de producción apoyado en el ejercicio fiscal anterior})-1)*100$	Base de datos de los registros del PROIND de la DGIB	Variación moderada de la Inflación

4. Actividades (Acciones y procesos)	C.1.A.1	Proceso de selección de Organismos Intermedios	Porcentaje de cartas de intención aceptadas	$(\text{Número de cartas de intención aceptadas}/\text{Número de cartas de intención recibidas}) * 100$	Base de datos de los registros del PROIND de la DGIB	Los Organismos Empresariales presentan cartas de intención a tiempo conforme a los Lineamientos del PROIND
	C.2.A.1		Número de días promedio transcurridos desde la recepción de cartas de intención hasta la notificación	Fecha de notificación-Fecha de recepción de solicitud		
	C.3.A.1	Recepción, resolución y notificación de las solicitudes de apoyo de los Organismos Intermedios	Porcentaje de solicitudes autorizadas	$(\text{Número de solicitudes de apoyo aceptadas}/\text{Número de solicitudes de apoyo recibidas}) * 100$	Base de datos de los registros del PROIND de la DGIB	Los Organismos Intermedios presentan las solicitudes de apoyo a tiempo y completas conforme a los Lineamientos del PROIND
	C.4.A.1		Número de días promedio transcurridos desde la recepción de solicitudes hasta	$(\sum(\text{Fecha de notificación}-\text{Fecha de recepción de solicitud})/Número de solicitudes de apoyo)$		
	C.5.A.1					
	C.6.A.1					
	C.1.A.2	Suscripción de los Convenios de Colaboración	Porcentaje de solicitudes autorizadas	$(\text{Número de solicitudes de apoyo aceptadas}/\text{Número de solicitudes de apoyo recibidas}) * 100$	Base de datos de los registros del PROIND de la DGIB	La suscripción de los instrumentos jurídicos es oportuna por parte del Organismo Intermedio
	C.2.A.2		Número de días promedio requeridos para el registro de cada convenio	$(\sum(\text{Fecha de registro de convenio}-\text{Fecha de aprobación de solicitudes de apoyo})/Número de convenios suscritos)$		
	C.3.A.2					
	C.4.A.2					
	C.5.A.2					
	C.6.A.2					
	C.1.A.3	Otorgamiento de los apoyos a los Organismos Intermedios	Número de días promedio requeridos para el otorgamiento de los apoyos	$(\sum(\text{Fecha de ministración}-\text{Fecha de registro de convenio})/Número de solicitudes aprobadas)$	Base de datos de los registros del PROIND de la DGIB	Los Organismos Intermedios hacen la gestión oportuna para recibir el apoyo
	C.2.A.3					
	C.3.A.3					
	C.4.A.3					
	C.5.A.3					
	C.6.A.3					
	C.1.A.4	Recepción, evaluación y resolución de reportes presentados por los Organismos Intermedios	Número de días promedio requeridos para el otorgamiento de los apoyos	$(\sum(\text{Fecha de ministración}-\text{Fecha de registro de convenio})/Número de solicitudes aprobadas)$	Base de datos de los registros del PROIND de la DGIB	Los reportes se entregan en tiempo y forma.
	C.2.A.4					
	C.3.A.4					
	C.4.A.4					
	C.5.A.4					
	C.6.A.4					
	C.1.A.5		Porcentaje de reportes aprobados respecto a los presentados	$(\text{Reportes aprobados}/\text{Reportes presentados}) * 100$	Base de datos de los registros del PROIND de la DGIB	
	C.2.A.5					
	C.3.A.5					
	C.4.A.5					
	C.5.A.5					
	C.6.A.5		Nivel de satisfacción de los beneficiarios	$(\text{Beneficiarios satisfechos con el proceso}/\text{Beneficiarios totales}) * 100$		

Anexo X. Propuestas para el rediseño del PROIND

Diagnóstico

El programa debe elaborar un diagnóstico que identifique las industrias prioritarias y vulnerables de padecer los efectos negativos de una coyuntura económica, es conveniente que el programa investigue las experiencias internacionales de sectores estratégicos y del tipo de apoyos otorgan.



Experiencias Internacionales

Chile Emprende, el Programa de Revitalización de Corea, y el establecimiento de Foros de Competitividad en Brasil

Problema que atiende el programa

Existen sectores industriales que han perdido competitividad debido a las coyunturas económicas.

Objetivo del programa

Elevar la competitividad y atenuar el impacto en el desempeño productivo de las industrias afectadas por coyunturas económicas.

Ejemplo de indicador

“Penetración de las exportaciones mexicanas en los principales mercados de exportación”.

Se trata de un indicador de referencia ya que no es el único que permite medir la competitividad de todas las industrias, dentro de las restricciones de este indicador se debe considerar que se omiten aquellas industrias que no tienen relación comercial con el exterior. La intención de este ejemplo de indicador es mostrar la formalización de una metodología, mas no necesariamente aplicable al caso de todas las industrias, tal es el caso de la industria harinera de maíz y la industria molinera de

nixtamal, para los cuales se sugiere el uso del indicador “Competitividad en industrias de consumo básico”

Para su cálculo se utiliza la proporción de las importaciones de Estados Unidos provenientes de México, después se calcula la tasa de crecimiento de esa proporción, con lo que se pueden observar los productos que pierden participación en el mercado de Estados Unidos.

Este podría servir como un sondeo de cuáles son los sectores que pierden competitividad, por el lado del sector externo.

4303: Prendas, complementos de vestir y demás artículos de peletería.

Importaciones de EUA (miles de dólares) 4303: Prendas, complementos de vestir y demás artículos de peletería								
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Importaciones provenientes de México	1,629,149	2,297,104	1,381,264	384,895	136,043	125,336	129,666	98,629
Importaciones totales	157,939,560	247,901,108	269,594,942	250,730,399	292,078,443	342,403,842	322,096,233	281,217,193
Participación en el mercado								
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Importaciones provenientes de México	1.03	0.93	0.51	0.15	0.05	0.04	0.04	0.04
Tasa de crecimiento de la participación en el mercado								
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Importaciones provenientes de México	-	-10.17	-44.71	-70.04	-69.66	-21.41	9.98	-12.88

Fuente:OECD. International Trade by Commodities Statistics (ITCS).

Población potencial

Sectores industriales vulnerables a padecer los efectos negativos de una coyuntura económica.

Población objetivo

Industrias prioritarias más vulnerables a padecer los efectos negativos de una coyuntura económica.